CIDE PRO Editorial
www.cidepro.org

LA ACTIVIDAD MUSICAL COMO MEDIO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Roberto José Zurita Del Pozo
Viviana Fabiola Pinos Medrano
Hitler Alexander Pinos Medrano
Alma Rosa Zeballos Proaño

Roberto José Zurita Del Pozo
Viviana Fabiola Pinos Medrano
Hitler Alexander Pinos Medrano
Alma Rosa Zeballos Proaño

LA ACTIVIDAD MUSICAL COMO MEDIO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

MUSICAL ACTIVITY AS A MEANS TO IMPROVE SCHOOL COEXISTENCE

Roberto José Zurita Del Pozo
Viviana Fabiola Pinos Medrano
Hitler Alexander Pinos Medrano
Alma Rosa Zeballos Proaño

La actividad musical como medio para mejorar la convivencia escolar

Musical activity as a means to improve school coexistence

CIDE Editorial

Autores:

Roberto José Zurita Del Pozo
Instituto Superior Tecnológico Guayaquil-ISTG
Carrera de Desarrollo de Software
rzurita@istg.edu.ec
https://orcid.org/0000-0001-6228-609X

Viviana Fabiola Pinos Medrano
Instituto Superior Tecnológico Guayaquil-ISTG
Carrera Tecnología Superior en Marketingt
vpinos@itsgg.edu.ec
https://orcid.org/0000-0001-6475-0431

Hitler Alexander Pinos Medrano
Universidad de Especialidades Espiritu SANTO UEES
Facultad de Arquitectura y Diseño
hapinos@uees.edu.ec
https://0000-0001-8237-4599

Alma Rosa Zeballos Proaño
Instituto Superior Tecnológico Guayaquil-ISTG
azeballos@istg.edu.ec
https://0000-0001-8254-9520

Advertencia: Está prohibido, bajo las sanciones penales vigentes que ninguna parte de este libro puede ser reproducida, grabada en sistemas de almacenamiento o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro sin autorización previa y por escrito del Centro de Investigación y Desarrollo Profesional (CIDEPRO).

Primera Edición, agosto 2022

La actividad musical como medio para mejorar la convivencia escolar

ISBN: 978-9942-607-19-5 (eBook)
ISSN: 2600-5719 (electronic)
https://doi.org/10.29018/978-9942-607-19-5

Editado por:
Centro de Investigación y Desarrollo Profesional
© CIDEPRO Editorial 2022
Babahoyo, Ecuador
Móvil - (WhatsApp): (+593) 9 8 52-92-824
www.cidepro.org
E-mail: editorial@cidepro.org

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares externos con base en la normativa editorial de CIDEPRO.

Diseño y diagramación:
CIDEPRO Editorial

Diseño, montaje y producción editorial:
CIDEPRO Editorial

Hecho en Ecuador
Made in Ecuador

ÍNDICE

PREFACIO X
PREFACE XI

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN 13
Ubicación geo-temporo-espacial del problema 14
Problema de Investigación 25
Causas y efectos del problema 25
Justificación 26
Objetivos de la Investigación-Objetivo General 28
Objetivos Específicos 28
Variable Dependiente 28
Variable Independiente 28

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO 30
Consideraciones Generales 30
Antecedentes de la Investigación 30
Antecedentes Históricos 32
Bases Teóricas o Fundamentación Teórica 37
Fundamentación Pedagógica 45
Fundamentación Filosófica 63
Fundamentación Sociológica 72

Fundamentación Psicológica 76
Fundamentación Legal 81
Marco Constitucional: C.R.E 83
Marco conceptual 90
Bibliografía 93

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLÓGICO 98
Métodos de investigación 98
Tipo de Investigación 100
Población y Muestra 101
Técnicas o instrumentos de investigación 102
Novedad científica y aporte académico 104
Importancia de la estadística en la investigación 104
Análisis y resultados 106
Discusión de resultados y comprobación de la hipótesis 114

CAPÍTULO 4

PROPUESTA 117
Título 117
Justificación 117
Objetivo general 117
Objetivos específicos 117
Factibilidad de la aplicación 118
Descripción de la propuesta 119

CAPÍTULO 5

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA.....121
Planificación de talleres de sociabilización de valores 121
Índice.....123
Taller # 1 124
Taller # 2 126
Taller # 3 128
Taller # 4 132
Protocolo de momento cívico 135
Forma de seguimiento.....140
Beneficiarios 140
Validación 140

CAPÍTULO 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....143
Conclusiones.....143
Recomendaciones 144
ACERCA DE LOS AUTORES 145

PREFACIO

La convivencia escolar es un componente preponderante de la calidad educativa, una de las bases fundamentales para el aprendizaje. Por medio de esta investigación se propone a la actividad musical como un medio para mejorar la convivencia en los niños de un Jardín de Infantes de la ciudad de Guayaquil, a través de la realización de talleres enfocados en la potenciación de valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad.

Se realiza una investigación cualitativa, descriptiva, transversal, por medio de la realización de trabajo bibliográfico y de campo. Se presentan también las respectivas fundamentaciones teórica, pedagógica, filosófica, sociológica, psicológica y Legal del tema en estudio, así como las conclusiones y recomendaciones.

PREFACE

School coexistence is a preponderant component of educational quality, one of the fundamental bases for learning. Through this research, musical activity is proposed as a means to improve coexistence in children of a kindergarten in the city of Guayaquil, through workshops focused on promoting values such as respect, camaraderie, solidarity and interculturality. A qualitative, descriptive, cross-sectional research is carried out, through bibliographic and field work.

The respective theoretical, pedagogical, philosophical, sociological, psychological and legal foundations of the subject under study are also presented, as well as the conclusions and recommendations.

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN

La presente investigación trata sobre la música, arte que ejerce un impacto directo sobre el ser infantil, en los primeros contactos del niño con la música esta es sinónimo de movimiento, de juego, de actividad, de emoción. James Mursell, psicólogo musical norteamericano (Sánchez Paula, 2000)[1], manifiesta: la musicalidad constituye una de las aptitudes más valiosas de tipo humanista; considerándose así a la educación musical una forma integral en las áreas: cognoscitivas, psicomotriz, socio-afectiva y el lenguaje.

La música, así como la expresión corporal rítmica constituye no solamente un importante factor estimulante de desarrollo, sino también un medio único para calmar las tensiones y desequilibrios, y el exceso de energía del niño. De acuerdo con las características que presenta la música, esta podría llegar a constituirse en una actividad habitual beneficiosa si es integrada en la vida escolar.

Emille Jacques Dalcroze, en la primera mitad del siglo XX sostuvo que el organismo humano es susceptible de ser educado conforme al impulso de la música. Su método se basa en la unión de dos ritmos (musical y corporal), paralelamente Karl Orff señala que la creatividad unida al placer de la ejecución musical permite una mejor socialización del individuo y un aumento de la confianza y la autoestima; así también durante la Edad Media y el Renacimiento, la

[1] SANCHEZ , P. (2000). Educación Musical y Expresión Corporal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

música estaba considerada dentro de los cuatro pilares del aprendizaje, compartiendo escenarios con disciplinas como la geometría, aritmética y astronomía.

En el contexto institucional, cultural y social teniendo en cuenta la información científica disponible y la implementación de un esquema de intervención de la Actividad Musical en las Relaciones de Sociabilización acorde al Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano en el Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos de la Ciudad de Guayaquil sección matutina, se persigue como objetivo general, que la comunidad estudiantil pueda lograr un diagnóstico oportuno de sociabilización y sensibilización hacia las relaciones interpersonales desde una temprana edad para lograr una convivencia saludable.

Ubicación geo-temporo-espacial del problema

El problema académico de la presente investigación, se encuentra ubicado en el Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos de la Ciudad de Guayaquil; el lapso de tiempo en que se realizó la investigación y tomando en consideración el periodo escolar de quinquemestre ha sido desde el mes de abril a junio del 2014.

El aspecto espacial del problema se encuentra dirigido a la comunidad estudiantil de educación básica del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos; conformado por una población de 151 escolares presenciales, 19 de personal docente, 7 de personal administrativo y

114 padres de familia de los cuales se ha caracterizado como muestreo al paralelo A del primer año de educación básica, para determinar las Relaciones de Sociabilización acorde al Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano.

CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

La última década del siglo XX y los inicios del nuevo siglo, se han caracterizado por un especial dinamismo en el ámbito educativo orientado a la transformación de los sistemas de la región. Es un hecho que la rapidez de los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos plantean nuevas exigencias que obligan a los sistemas educativos a una renovación constante para dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas y de las sociedades.

Para abordar la incidencia social de la música partiendo desde la actividad en las escuelas primarias, se debe mencionar que la actividad de los profesores en educación musical está centrada en la enseñanza de la música, principalmente el canto y la ejecución de instrumentos musicales, sin embargo podemos aprovechar de la música el diseño y aplicación de estrategias para la formación en valores, y la música como recurso pedagógico enriquecerá la formación integral del niño.
Cuando se habla de convivencia escolar nos referimos a los vínculos que desarrollan todos quienes integran la comunidad educativa: docentes, no docentes, niños y familias para los cuales la escuela será el espacio de encuentro e interrelación. La convivencia es un eje que atraviesa el proyecto de centro; a través de conductas explícitas e

implícitas marca una propuesta, un estilo que generará en el niño el aprendizaje de modalidades de socialización.

En las escuelas no solo se transmiten conceptos o habilidades técnicas, sino que también, expresa o tácitamente, la práctica escolar desarrolla formas de actividad, determinados estilos de interacción, socialización y climas evaluativos, maneras concretas de organización, una específica atmósfera social, en medio de la cual transcurre la experiencia escolar de los alumnos, y sobre quienes incide de manera efectiva. Es en este sentido en el que se plantea este estudio, desde la perspectiva de concebir al entorno escolar y por ende las relaciones sociales entre la comunidad educativa, como un campo de trabajo donde pueden realizarse varias iniciativas en beneficio del fin buscado.

La interrelación institucional es parte inherente a la vida de todos los grupos humanos, por esto y las razones anteriormente expuestas podemos decir que las primeras relaciones que el niño tiene con los educadores son muy importantes ya que marcará su proceso de socialización el resto de su vida estudiantil.

Las normas de convivencia clara, coherente, tanto en las rutinas escolares como en la vida familiar, establecen límites claros que generan seguridad. Habilitar los espacios donde se expliciten los conflictos y se construya la respuesta a ellos en forma colectiva es una de las estrategias centrales de todo proyecto de convivencia. La educación artística en la educación básica y media, permite percibir, comprender, y apropiarse del mundo, movilizando diversos

conocimientos, medios y habilidades que son aplicables tanto al campo artístico, como a las demás áreas de conocimiento, en esta medida, la alternativa de utilizar la actividad musical como un medio de sociabilización en las relaciones de convivencia escolar, amplía y enriquece las competencias comunicativas, científicas y ciudadanas, estableciendo un diálogo continuo con ellas.

Del mismo modo, la enseñanza de las artes en las instituciones educativas contribuye, a través del desarrollo de la sensibilidad, a la creación y comprensión de la expresión simbólica, el conocimiento de diversas expresiones artísticas y culturales en diferentes espacios de socialización del aprendizaje; lo cual propicia el diálogo con los demás y el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico. Así, las artes generan medios y ámbitos para incidir en la cultura, favoreciendo a la innovación, la inclusión y la cohesión social, en la búsqueda de una ciudadanía más democrática y participativa.

En América Latina, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)[2], ha decidido generar un espacio regional de reflexión e intercambio que permita la construcción colectiva de conocimientos en torno a las innovaciones educativas. En el área temática convivencia democrática, inclusión y cultura de paz se inscribe en el desarrollo

[2]UNESCO. OREALC. (1988). Organización de las naciones unidas para la educación científica y cultural. Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe. CL. Santiago: UNESCO-OREALC.

de una nueva visión de calidad de la educación, que la UNESCO viene propulsando a través de las metas de Educación para Todos y su concreción regional a través del Programa Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC. Una educación de calidad para todos, es entendida como un bien público, un derecho humano fundamental y una responsabilidad del conjunto de la sociedad. Los rasgos característicos de un enfoque de la educación como derecho humano fundamental, son su orientación al pleno desarrollo de la persona humana, y a la comprensión y convivencia pacífica entre los pueblos (Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 26), Convención de los Derechos del Niño, art. 29, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 13).

El convivir de personas en grupos e instituciones es un proceso constructivo continuo, donde ocurren transacciones, negociación de significados (Brunner, 1990)[3], elaboración de soluciones, etc. Este convivir va creando un significado común construido históricamente (Geertz, 1994)[4], de naturalidad y predictibilidad, que genera un sentido de familiaridad, un así son las cosas y un así se hacen las cosas, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él. Es así como convivir en una u otra institución, supone convivir en el marco de una identidad de grupo, expresado en formas particulares

[3] BRUNNER, J. (1990). La Autobiografía del Yo, En: Actos de Significado. Madrid: Alianza Editorial.

[4] GEERTZ, C. (1994). Conocimiento Local: Ensayo Sobre la Interpretación de las Culturas. Buenos Aires: Editorial Paidós.

de relación, lógicas de acción y significados, valoraciones y creencias instaladas.

Si la convivencia escolar contribuye a crear el clima necesario para formar sujetos democráticos que aporten a una cultura de paz, ello conduce al ámbito escolar. Pareciera razonable que la naturaleza del cambio hacia una cultura de inclusión, democracia y fraternidad; se da a un paradigma de cambio voluntarista e impositivo ya que normalmente los seres humanos operan sobre rutinas construidas. La participación en la escuela, adquiere un sentido formativo social, supone el derecho de todos, especialmente de los niños, a expresar sus opiniones en todos los asuntos que los afecten.

Los seres humanos desarrollan, como lo señala Piaget (1981)[5], aquello que forma parte de sus necesidades de adaptación. Y el medio más desafiante y complejo donde se aprende la adaptación, es el social. Por ello se debe progresar desde la perspectiva (Selman, 1980)[6] de la visión de uno, a la comprensión e inclusión de la perspectiva de los otros, sean grupos, sociedades, o creencias, en función de las demandas que la convivencia social plantea, y las oportunidades y mediaciones que provea para facilitar el desarrollo y avanzar hacia la zona de desarrollo próximo (Vigotsky, 1995)[7].

[5] PIAGET, J. (1981). El nacimiento de la inteligencia en el niño. Buenos Aires: S/ED.

[6] SELMAN, R. (1980). A Structural--developmental Model of Social Cognition:. Boston: Mc Cutchan Publishing Corporation, Boston University.

[7] VYGOTSKI, L. (1995). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Paidós.

Resulta fundamental comprender la necesidad de la cooperación y la solidaridad como base del funcionamiento social; es así que los grupos humanos requieren para operar cierta predictibilidad, para lo cual es necesario llegar a acuerdos respecto a las uniformidades esperadas en la conducta social, en función del marco social que las origina (Turiel, 1983)[8].

La construcción del sí mismo individual y del sí mismo social (Nucci, 2001)[9], una convivencia escolar que favorezca la participación de los alumnos y alumnas en la construcción de objetivos de bien común y de acuerdos como medio para alcanzarlos, intenciona un contexto altamente pertinente y relevante para el desarrollo del sí mismo personal y la expresión de su unicidad como agente activo, propositivo y colaborativo. Un estudiante cuando es convocado a participar, debe poner en diálogo su dimensión individual con las demandas sociales de lograr metas en común, y las responsabilidades morales del cuidado de los otros.

En el Ecuador, de acuerdo al Acuerdo Ministerial 332–13 expedido por Ministerio de Educación, con fecha 6 de septiembre de 2013, se dispone la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional, la misma que se debe encasillar dentro de la metodología determinada en la Guía que se adjunta a este cuerpo legal.

[8] TURIEL, E. (1983). The Development of Social Knowledge: Morality and convention. New York: Cambridge University Press.

[9] Ibídem.

El Código tiene carácter público, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa; encargándose además de la realización de este documento al Gobierno Escolar, el cual luego de ser socializado y aprobado por la comunidad educativa debe ser remitido a la Dirección Distrital para su registro.

Los siguientes principios son los fundamentos del Código De Convivencia Institucional Ecuatoriano:

- **Educación para el cambio:** La educación es un instrumento de transformación para la sociedad; contribuye en la construcción del país, de los proyectos de vida y de libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades.
- **Libertad:** La educación forma a las personas para su emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.
- **El interés superior del niño y adolescente:** Orientado a garantizar el efectivo ejercicio de sus derechos.
- **El enfoque de derechos:** La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad y equidad social.
- **Educación para la democracia:** Donde los centros educativos son espacios democráticos para el ejercicio de los derechos humanos y promotores de una cultura de paz.

- **Comunidad aprendizaje:** La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje de docentes y educandos, considera como espacios de diálogo socio-cultural e intercambio de aprendizajes y saberes.
- **La participación ciudadana:** Concibe ser protagonista en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas de todos los asuntos inherentes al ámbito educativo.
- **Cultura de paz y solución de conflictos:** El derecho a la educación debe estar orientado a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.
- **Equidad e inclusión:** Asegura a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo.
- **Escuelas saludables y seguras:** El estado debe garantizar a través de diversas instancias, que las instituciones educativas sean Escuelas del Buen Vivir.
- **El principio de convivencia armónica:** La educación tendrá como principio rector, la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Acorde con la realidad institucional y dentro del Sistema Educativo dispuesto por el Ministerio de Educación, en relación a los niveles educativos que se plantean, es necesario e ineludible normar la convivencia sana de la Comunidad Educativa en sus diferentes ámbitos y actores, que permita realizar el postulado de construir una cultura de paz con justicia y dignidad.

Así mismo, la familia constituye una colectividad estructurada en base a elementos biológicos (generación, sexo, edad), la escuela es el primer órgano de socialización que aparece en la vida del niño, que configura una diferenciación de status sobre supuestos extrabiológicos (pp. 177)[10]. Para Parsons, mientras que la socialización en la familia está estructurada por el afecto, en cambio en la escuela el alumno tiene que aprender a competir y a convivir con las consecuencias de su particular rendimiento. En este sentido dos de las cuatro funciones que este autor atribuye al grupo-clase serán: 1) una emancipación del niño de su primitiva identificación emotiva con la familia; 2) una asimilación de una cierta categoría de valores y de normas sociales que se encuentran en un escalón superior a los que el niño puede adquirir en el seno de la familia.

Pero en cualquier caso, se trata de dos conjuntos de fuerzas que son los que moldean el rol del alumno. El primero depende de la relación de la familia con los órdenes expresivo e instrumental del centro de

[10] PARSONS, T. (1990). El aula como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad americana. Educación y Sociedad, n 6, pp. 173--195.

estudios; y el segundo, depende de los procedimientos que el centro de estudios utiliza para implicar al alumno en ambos órdenes. Y en virtud de estos procedimientos a lo largo del proceso de escolarización, al margen de la familia, la escuela es una fuerza independiente en la definición del alumno (Bernstein, 1988)[11].

En este sentido de acuerdo a lo manifestado por Fernández (1990)[12], la eficacia socializadora de la escolarización frente a la familia se debe a que es la primera institución formal y/o burocrática a la que accede el niño/a. Parece evidente el debilitamiento de la posición de la escuela ante los jóvenes por el auge de los medios de comunicación y de la publicidad, y más recientemente, por las nuevas tecnologías de la información y comunicación de la realidad social. El proceso de socialización durante los años escolares se produce, en gran parte en función de la edad, los años escolares o las actividades extraescolares (deportivas, de música, de idiomas). Los contactos con pares, especialmente con amigos, son muy significativos y cumplen funciones diferentes a las relaciones de parentesco familiar; donde los niños pasan más tiempo juntos, con menos supervisión de los adultos; las relaciones de amistad pueden ser más intensas, los grupos suelen están formados por más miembros y pueden darse en contextos diferentes (el club, la cancha de fútbol, el barrio, la escuela); durante

[11] BERNSTEIN, B. (1988). Clases, Código y control . II Hacia una teoria de las transmisiones educativas. Madrid: Akal/Universitaria .

[12] FERNANDEZ ENGUITA , M. (1990). La cara oculta de la escuela. Madrid: Siglo Veintiuno.

los años de la educación básica los niños potencian considerablemente su proceso de socialización por las interacciones con sus pares.

La escuela, es sin duda un agente socializador muy importante en los años escolares, ya que a través de esta organización social las sociedades o culturas garantizan la transmisión de conocimientos, normas y costumbres necesarias para incorporarse a la vida social, así también prepara al niño para el desempeño de un rol en sus estructuras sociales propias. En esta etapa aprenden todo lo que necesitan para incorporarse, años más tarde como miembros adultos y activos, a su grupo social, todo este aprendizaje se lleva a cabo fundamentalmente en la escuela, que adquiere especial relevancia como contexto de influencia en el que los niños se relacionan con adultos diferentes a los padres y con sus compañeros.

Problema de Investigación

¿De qué manera puede influir la actividad musical para mejorar las relaciones de convivencia entre los/las niños/as del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos de la ciudad de Guayaquil en el periodo escolar 2013 - 2014?

Causas y efectos del problema

Dentro de la investigación se detectaron varias causas de la incidencia del problema así como sus efectos en la población estudiantil, al respecto se puede considerar la siguiente tabla:

CAUSAS	EFECTOS
Timidez	Pocos amigos
Personalidad introvertida	Niño callado
Problemas de dicción	Niño con dificultad para hablar
Problemas psicosomáticos	Marginado de la sociedad

Justificación

La sociología de la educación pone de manifiesto la trascendencia de la educación social en la escuela, ser conscientes de ello y realizar una iniciativa que implique actividades musicales para contribuir en la formación de valores de los niños hace que la presente investigación sea de marcado interés educativo.

La timidez, la personalidad introvertida, los problemas de dicción y los problemas psicosomáticos manifiestos en los estudiantes del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos han causado efectos como niños con pocos amigos, niños muy callados, con dificultades para hablar o marginados de la sociedad estudiantil; por lo tanto la realización de actividades socializadoras que contribuyan a mitigar dichos efectos queda plenamente justificada.

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción, Ubicación geo-temporo-espacial del problema, Contexto de la Investigación, Problema de la Investigación, Causas y efectos del problema, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Idea a Defender.

Capítulo II: Marco Teórico, Consideraciones generales, Antecedentes de la investigación, Antecedentes históricos, Fundamentación Teórica, Pedagógica, Filosófica, Sociológica, Psicológica, Legal, Marco Conceptual, Bibliografía que contiene todos los textos y fuentes de consulta.

Capítulo III: Diseño Metodológico, Métodos de investigación, Tipo de Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de investigación, Novedad Científica y Aporte académico, Importancia de la Estadística en la investigación, Análisis y Resultados, Discusión de resultados y Validación de la Idea a Defender.

Capítulo IV: La Propuesta, Título, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Factibilidad de la Aplicación, Descripción de la Propuesta.

Capítulo V: Diseño y Ejecución de la Propuesta, Actividades de Sociabilización, Forma de Seguimiento, Beneficiarios, Validación.

Capítulo VI: Conclusiones y Recomendaciones.

Objetivos de la Investigación-Objetivo General

- Mejorar las relaciones de convivencia de los estudiantes utilizando un patrón de valores que permitan lograr una convivencia escolar aceptable a través del fomento de la actividad musical.

Objetivos Específicos

- Proponer actividades musicales como alternativa de sociabilización para mejorar las relaciones de convivencia en la comunidad educativa.
- Realizar talleres de socialización de valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad para mejorar la convivencia escolar.

IDEA A DEFENDER

El desarrollo de actividades musicales fomentará una adecuada convivencia escolar entre los estudiantes para una sociabilización y sensibilización en valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad.

Variable Dependiente

Convivencia escolar

Variable Independiente

Actividad musical

MARCO TEÓRICO

Capítulo 2

MARCO TEÓRICO

Consideraciones Generales

Concebir las prácticas escolares como mecanismos de socialización supone trasladar el objeto de interés desde la transmisión de ideas y comunicación de mensajes al real contenido de la práctica diaria, es decir, al conjunto de experiencias que tienen las implicaciones relacionales y cognitivas en el aula y en la escuela con actividades diversas.

Este proceso de socialización, durante el cual el niño aprende los modos de un colectivo, posee ciertos símbolos comunes, pautas establecidas y posiciones reconocidas e incluye al aprendizaje como una internalización de pautas de un grupo social estable y es a través de ello que aprende a adaptarse a su contexto.

Antecedentes de la Investigación

Al respecto de la utilización de la música con fines sociales, en la última década en Guayaquil - Ecuador ha surgido el nacimiento de varias orquestas Juveniles, Infantiles e Infanto–juveniles, auspiciadas por los ministerios, municipios, conservatorios, fundaciones y entidades privadas; el interés en desarrollar actividades musicales extracurriculares por parte de los niños y adolescentes se ha ido incrementando, más lo que ha dificultado este proceso es la falta de apoyo por parte del público y los medios de comunicación. La carencia de datos estadísticos en este sentido demuestra la desconexión

entre una y otra iniciativa, se recomienda realizar estudios sobre el tema ya que en el medio no existen.

En el año 2006 en México Lucila Martínez Lozano y Armando Lozano Rodríguez en su estudio Cuasi-experimental titulado “La influencia de la música en el aprendizaje” manifiestan que los maestros no necesitan ser expertos en música para enseñar efectivamente con ella y que para lograr con éxito la implementación de recursos musicales dentro del aula es necesario que el docente conozca el perfil general del grupo en el que desea trabajar y las actividades que mejor se acoplen a la utilización de la música.

Al enfocarse en el mensaje verbal que transmite un tema musical en concreto, se puede deducir que ha sido escrito por una o varias personas con acepciones de ideologías y culturas similares ya que dicho mensaje ha sido producido en un contexto dado, en la música es posible rastrear los elementos que forman el enrejado de la conciencia interdependientes en diverso grado del contexto social, político, económico y tecnológico, sobre el que elaboramos consciente o inconscientemente nuestras categorías y sistemas de valores.

En países como Estados Unidos, Walter Damrosch fue uno de los primeros en presentar un programa radial donde se ofrezcan conferencias sobre música clásica dirigidas a estudiantes; titulado LA HORA DE APRECIACIÓN MUSICAL (Music Appreciation Hour), de la National Broadcasting Company (NBC) este show fue parte

de un movimiento más amplio para popularizar la música clásica o académica y fue transmitido durante el horario escolar.

El tema planteado en la presente investigación que se dé: *La actividad musical como alternativa de sociabilización en las relaciones de convivencia escolar*, al investigarse en las bibliotecas tales como de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, igualmente en la Biblioteca de la Universidad de Guayaquil, Biblioteca municipal de la ciudad, Biblioteca del plantel y en varios portales de Internet de muchas bibliotecas de las universidades de gran prestigio, del primer mundo, se encontraron semejanzas pero no se encontró ninguna tesis de Pregrado o Postgrado con las mismas características, así como monografías que tengan algún tema similar o parecido al planteado en la presente tesis de Maestría en Diseño Curricular, por lo que se deduce que el tema planteado es original, inédito, especial, único y piloto en el establecimiento educativo, dado que, es la primera vez que se realiza una investigación científica y pedagógica de gran importancia para el entorno educativo y la respetabilidad de la institución en varias ramas del conocimiento.

Antecedentes Históricos

Los orígenes de la música se desconocen, ya que en sus inicios para interpretarla no se usaban instrumentos musicales, sino la voz humana, o la percusión corporal, que en el registro arqueológico no dejan huella. Pero es lógico pensar que la música se descubrió en un momento similar a la aparición del lenguaje. El cambio de altura musical en

el lenguaje produce un canto, de manera que es probable que en los orígenes apareciera de esta manera. Además, la distinta emotividad a la hora de expresarse, o una expresión rítmica constituye otra forma de, si no música, sí elementos musicales, como son la interpretación o el ritmo. Es decir, la música nació al prolongar y elevar los sonidos del lenguaje. Esta teoría científica lleva siendo sostenida desde hace mucho tiempo, y filósofos y sociólogos como Jean Jacques Rousseau, Johann Gottfried Herder o Herbert Spencer fueron algunos de sus mayores defensores.

En la Antigua Grecia se consideraba a Hermes como el transmisor de la música a los humanos, y primer creador de un instrumento musical, el arpa, al tender cuerdas sobre el caparazón de una tortuga. Hace unos cinco mil años, un emperador en China, Hoang-Ti, ordenó crear la música a sus súbditos, y les dijo que para ello debían de basarse en los sonidos de la naturaleza. Entre la mitología germánica se cree que Heimdall, tenía un cuerno gigantesco que debía tocar cuando comenzara el crepúsculo de los dioses. Las leyendas son similares para el resto de culturas primitivas, tanto perdidas como modernas. Al provenir la música, en general, de entidades superiores, habría que comunicarse con estas entidades también mediante esta música. Muchos pueblos primitivos actuales utilizan la música para defenderse de los espíritus, para alejar a la enfermedad, para conseguir lluvia, o para cualquier otro aspecto de la vida religiosa y espiritual. De esta manera, la magia que concebían que tenía la música hizo que solamente pudieran

exteriorizarla chamanes, sacerdotes, u otros líderes espirituales.

Además, en la propia naturaleza o en las actividades cotidianas se podía encontrar la música. Al golpear dos piedras, o al cortar un árbol, se producía un sonido rítmico, y que el mantenimiento de algo rítmico ayudaba a la realización de esa actividad, facilitándola. Pudo haber un primer grito o palabra que servía como ánimo, apoyo, y para elaborar más eficazmente una determinada actividad. Irían evolucionando a pequeñas frases, versos, hasta terminar ligándolos en una canción.
Charles Darwin desarrolló una teoría en la que explicaba el origen de la música como una solicitación amorosa, como hacen los pájaros u otros animales. La relación entre amor y música es conocida, en todos los periodos históricos (tanto en la Historia Antigua como en la Edad Media, o incluso en la música popular actual).

La antropología ha demostrado la íntima relación entre la especie humana y la música, y mientras que algunas interpretaciones tradicionales vinculaban su surgimiento a actividades intelectuales vinculadas al concepto de lo sobrenatural (haciéndola cumplir una función de finalidad supersticiosa, mágica o religiosa), actualmente se la relaciona con los rituales de apareamiento y con el trabajo colectivo.

La música el arte de las musas, es, según la definición tradicional del término, el arte de organizar sensible y lógicamente una combinación coherente de sonidos y silencios utilizando los principios fundamentales de la melodía, la armonía y el ritmo, mediante la intervención de

complejos procesos psico-anímicos. El concepto de música ha ido evolucionando desde su origen en la antigua Grecia, en que se reunía sin distinción a la poesía, la música y la danza como arte unitario. Desde hace varias décadas se ha vuelto más compleja la definición de qué es y qué no es la música, ya que destacados compositores, en el marco de diversas experiencias artísticas fronterizas, han realizado obras que, si bien podrían considerarse musicales, expanden los límites de la definición de este arte.

La música, como toda manifestación artística, es un producto cultural. El fin de este arte es suscitar una experiencia estética en el oyente, y expresar sentimientos, circunstancias, pensamientos o ideas. La música es un estímulo que afecta el campo perceptivo del individuo; así, el flujo sonoro puede cumplir con variadas funciones (entretenimiento, comunicación, ambientación, etc.).

Las definiciones parten desde el seno de las culturas, y así, el sentido de las expresiones musicales se ve afectado por cuestiones psicológicas, sociales, culturales e históricas. De esta forma, surgen múltiples y diversas definiciones que pueden ser válidas en el momento de expresar *¿qué se entiende por música?*

Una definición bastante amplia determina que música es sonoridad organizada (según una formulación perceptible, coherente y significativa). Esta definición parte de que se pueden percibir ciertos patrones del flujo sonoro en función de cómo las propiedades del

sonido son aprendidas y procesadas por los humanos (hay incluso quienes consideran que también por los animales).

Hoy en día es frecuente trabajar con un concepto de música basado en tres atributos esenciales: que utiliza sonidos, que es un producto humano (y en este sentido, artificial) y que predomina la función estética. Si tomáramos en cuenta solo los dos primeros elementos de la definición, nada diferenciaría a la música del lenguaje. En cuanto a la función estética, se trata de un punto bastante discutible; así, por ejemplo, un jingle publicitario no deja de ser música por cumplir una función no estética (tratar de vender una mercancía).

Por otra parte, hablar de una función estética presupone una idea de la música (y del arte en general) que funciona en forma autónoma, ajena al funcionamiento de la sociedad, tal como la vemos en la teoría del arte del filósofo Immanuel Kant. Según el compositor Claude Debussy, la música es un total de fuerzas dispersas expresadas en un proceso sonoro que incluye: el instrumento, el instrumentista, el creador y su obra, un medio propagador y un sistema receptor.

La definición más habitual en los manuales de música se parece bastante a esta: la música es el arte del bien combinar los sonidos en el tiempo. Esta definición no se detiene a explicar lo que es el arte, y presupone que hay combinaciones bien hechas y otras que no lo son, lo que es por lo menos discutible.

Algunos eruditos han definido y estudiado a la música como un conjunto de tonos ordenados de manera horizontal (melodía) y

vertical (armonía). Este orden o estructura que debe tener un grupo de sonidos para ser llamados música está, por ejemplo, presente en las aseveraciones del filósofo Alemán Goethe cuando la comparaba con la arquitectura, definiendo metafóricamente a la arquitectura como música congelada.

La mayoría de los estudiosos coincide en el aspecto de la estructura, es decir, en el hecho de que la música implica una organización; pero algunos teóricos modernos difieren en que el resultado deba ser placentero o agradable.

Bases Teóricas o Fundamentación Teórica

Fundamentación Teórica

Convivencia Escolar.- Entendemos por convivencia a la capacidad que tienen las personas para vivir con otras en un ambiente de mutuo respeto y de solidaridad recíproca.

La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional que tienen influencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes.

Esta concepción no se limita sólo a la relación entre personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes elementos que conforman la Comunidad Educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los que participan del proceso educativo. La convivencia se refiere a la potencialidad

que tienen las personas para 'vivir con otros'. Con esto se hace referencia a principios fundamentales como el respeto a las ideas y a los sentimientos de los demás, la tolerancia ante las diferencias, la aceptación y valoración de la diversidad, la solidaridad, y de los principios por lo que atañe no solo a los estudiantes sino a todos los integrantes de la Comunidad Educativa; la convivencia debe ser ejercitada por los adultos, enseñada, aprendida y puesta en práctica, en todos los espacios formales e informales de la vida en la escuela en una convivencia pacífica, social y democrática.

Comunidad Educativa.- La Comunidad Educativa es un espacio privilegiado para aprender a vivir con las demás personas. La escuela, como espacio de formación, permite vivenciar el ejercicio de la vida democrática, preparando a los estudiantes para el diálogo cultural, social y político que es requerido en el mundo actual; por eso, es también el lugar donde la convivencia ciudadana se aprende, así también la capacidad de escuchar y compartir opiniones hacen de la misma un lugar de vivencia y de práctica democrática, donde aprender a convivir es uno de los ejes centrales.

Por esto, la responsabilidad por la convivencia en el establecimiento educacional y en el entorno a través del Proyecto Educativo, expresa los intereses formativos de padres, madres y apoderados/as, docentes, directivos, asistentes de la educación y estudiantes, constituyéndose en una comunidad de intereses, donde todos asisten y participan aportando desde sus diferentes funciones y roles.

Participación y compromiso de la comunidad educativa.- La comunidad educativa está orientada por un objetivo común, lo que significa considerar los diferentes objetivos, posiciones e intereses de los diversos integrantes, los mismos que deben ser valorados en favor de la formación de los estudiantes. Esto significa que cada integrante es valioso en sí mismo, independientemente de las diferencias, y que todos los integrantes están llamados a participar y comprometerse en el proceso formativo definido en el Proyecto Educativo, desde sus respectivas posiciones, a un propósito y una responsabilidad común: la formación integral de los estudiantes de la escuela. Asumir esta responsabilidad implica compromiso y participación, lo que muchas veces significa renunciar a intereses individuales en función del bien común.

Aprender a valorar la opinión de los demás, a escuchar, a ser tolerantes, solidarios y respetuosos, hace que la escuela se constituya en un espacio privilegiado de formación para la convivencia democrática de adultos, niños y jóvenes, donde germina el buen trato.

Política de Convivencia Escolar.- La realidad social es dinámica, cambiante, demanda que todas las instituciones, incluida escuela, sean revisadas constantemente para satisfacer a los nuevos requerimientos y demandas de la comunidad. La Política de Convivencia Escolar es un instrumento relevante para la formación integral de niños, niñas y jóvenes, la cual es dinámica, por eso se requiere examinar sus orientaciones y énfasis, para así posicionarla como una política

de orientación que dé cuenta de los procesos de interrelación que se desarrollan en la escuela.

La política de la institución supone delimitar y enfatizar determinadas opciones, en ciertos momentos sociales históricos, con el fin de dar cumplimiento a los anhelos de la comunidad educativa, como parte de este proceso formativo, tanto dentro como fuera de la escuela, en busca de mejorar la calidad de vida escolar, los resultados del aprendizaje, y la calidad de la educación.

El cambio de eje propuesto en la actualización de la Política de Convivencia Escolar, con un enfoque psicosocial en aspectos relacionales, normativos e individuales, opera desde una perspectiva centrada en el comportamiento individual de los estudiantes y en la responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, en beneficio de todas las personas.

La Comunidad Educativa está definida sobre una base de roles y responsabilidades de cada uno de sus integrantes, entre otras cosas, esto significa que la exigibilidad en el cumplimiento de los deberes es acorde a la posición de cada integrante, es decir, el cumplimiento de un determinado deber no puede ser exigible a un niño/a o joven (estudiante) de la misma forma que a un adulto.

De la misma forma, la vulneración de un derecho debe ser valorada según quién lo haya quebrantado.
El punto central para una comprensión cabal de la dinámica de la

Comunidad Educativa es que todos los integrantes aportan desde sus particulares roles y responsabilidades.

En tanto cada uno asuma estos derechos y deberes en beneficio de todos, la comunidad educativa se verá beneficiada y particularmente las y los estudiantes, quienes por su etapa de desarrollo requieren de mayor orientación y apoyo. Esto no es impedimento para hacer exigible, con seriedad pero con prudencia, la totalidad de los deberes que a éstos les corresponden, especialmente aquellos que se refieren a brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades y aportar a mejorar la convivencia escolar. Cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa es un sujeto de derechos, aun así, existe una relación desigual o asimétrica entre sus integrantes que puede ser entendida de acuerdo a diversos parámetros:

- **Por la etapa de desarrollo:** Los estudiantes se encuentran en una etapa diferente de desarrollo que los adultos; por lo tanto su concepción como sujetos de derechos supone un reconocimiento progresivo de sus procesos de autonomía y autodeterminación, esto implica que orientarlos y acompañarlos en estos procesos es un deber de los adultos;
- **Por estatuto jurídico:** Ante la ley, niños, niñas y jóvenes cuentan con un estatuto diferenciado, son reconocidos como sujetos de protección especial.

Los adultos responden penalmente por sus actos en forma plena, por esto no es posible comparar una infracción cometida por un adulto con una realizada por un niño, niña o joven;

- **Por roles y responsabilidades que a cada uno corresponde:** La formación de los estudiantes es un fin que cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe cumplir, los adultos en general tienen el deber de garantizar que los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades plenamente.

Enfoque de derechos.- Las potencialidades y experiencias propias vuelven único y perfectible a cada uno de los actores de la comunidad educativa, que es un sujeto de derechos, esto implica reconocer sus derechos individuales así como sus deberes. Los derechos son inherentes al ser humano y le permiten vivir como tal, están fundamentados en la dignidad humana, esto es, respetar y reconocer las máximas posibilidades de desarrollo dentro de un sistema social orientado al bien común; permitiendo emplear y desarrollar cabalmente todas las potencialidades y capacidades humanas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1948, se ha transformado en el referente ético universal. Estos derechos son inherentes a todo ser humano y son obligatorios, universales, inviolables, indivisibles, interdependientes e irrenunciables. Constituyen un ideal común por

el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos y las instituciones promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren su reconocimiento y aplicación, universales y efectivos entre todos los pueblos, naciones y estados del mundo está sustentada sobre estos derechos; la institución escolar tiene como misión enseñarlos y formar a las nuevas generaciones conforme a lo declarado.

Los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes.- En la historia de la humanidad, los derechos han sido reconocidos y legitimados progresivamente, el reconocimiento de los Derechos Humanos se aprobó, por la asamblea de las Naciones Unidas, la convención sobre los Derechos del Niño. Este reconocimiento, marcó un hito en la historia de la infancia, por cuanto se reconoció a niños, niñas y jóvenes como actores sociales y se legitimó la existencia de condiciones, necesidades y requerimientos particulares que los posiciona como sujetos de derecho frente a los padres y madres, la sociedad y al Estado, los que están obligados a satisfacer, proteger y garantizar tales derechos, cediendo así a la consideración de objetos de protección y control. El principio de autonomía progresiva en el ejercicio de los derechos implica que en función de la adquisición y fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, los niños y niñas desarrollan cada vez mayores posibilidades para ejercer sus derechos por sí mismos plenamente y reconoce que niñas y niños son sujetos de derechos como todo ser humano.

Por lo tanto, el conjunto de derechos establecidos es ratificado por el país, les son reconocidos a todos/as los y las estudiantes sin distinciones, y en el mismo sentido en que es sugerido por la convención.

La institución escolar debe hacer un esfuerzo para respetarlos en su integridad, así como también hacerlos respetar y ponerlos en práctica por todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, sin olvidar la asimetría que implica los niveles diferentes de autonomía y autodeterminación en las interrelaciones e interacciones entre adultos y niños/as y jóvenes.

Doctrinas sobre la infancia.- En medio del reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y jóvenes y el cambio de enfoque que esto implica, coexisten dos representaciones acerca de cómo entender la infancia y cómo intervenir al respecto de ella:

La doctrina de la irregularidad social, que visualiza a los niños y niñas como objetos de preocupación y de control; este enfoque los entiende como pertenecientes a dos categorías: niños, y menores, según su adecuación o no a las instituciones de la familia y la escuela, y a la satisfacción o insatisfacción de sus necesidades básicas.

La doctrina de protección integral, reconoce a todos su condición de sujetos; no hace distinciones; admite la autonomía de las familias y obliga al Estado a proporcionar apoyo y orientación; entiende las necesidades como derechos exigibles; resguarda sus intereses y preferencias; acepta al sujeto como ciudadano desde su nacimiento.

Visto desde una perspectiva formativa, en el sentido de crear las oportunidades contextuales, familiares y escolares, los adultos deben contribuir a que el niño/a o joven pueda superar las situaciones adversas, así también que pueda integrarse y participar en una comunidad entregándole el apoyo necesario para crecer y formarse como ciudadano.

Fundamentación Pedagógica

Constructivista del Aprendizaje.- La educación es motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que supone incluir también las capacidades de equilibrio personal, de inserción social, de relaciones interpersonales y también las motrices.
Agregando, que parte también de un consenso ya bastante aceptado en relación al carácter activo del aprendizaje, lo que lleva a aceptar que éste es fruto de una construcción personal, pero en la que no solamente interviene el sujeto que aprende; los otros significativos y los agentes culturales, son piezas imprescindibles para esa construcción personal, para ese desarrollo que se señala.

Entonces, el proceso enseñanza-aprendizaje debe enmarcarse en un paradigma identificado que guarde coherencia con esta concepción.
Cuando los estudiantes aprenden, construyen sus propios conocimientos a través de un proceso de equilibración dinámica, de conflictos cognitivos de acomodación y asimilación, por lo tanto no pueden aprender lo que ellos reciben ya hecho. Aprenden cuando

tienen la oportunidad de construir o redescubrir el contenido o la información, esto contempla que también es posible que ellos no tengan disponibles las estructuras necesarias para comprender las construcciones del docente y por otra parte, que la enseñanza no puede descansar solamente sobre la transmisión de ideas y de conocimientos.

El Constructivismo: Conceptos, Enfoques y Tipos.- Los antecedentes al constructivismo se remiten a la Grecia clásica encontrándose algunos aspectos del mismo en las obras de Sócrates, Platón, Aristóteles, San Agustín, John Locke, Vico, Kant, Pestalozzi, Hegel y Skinner Bruner, entre otros. Las aportaciones basadas en las contribuciones de Piaget, Vigotsky, Bruner y Ausubel son las más difundidas en relación al constructivismo.

El constructivismo tiene como hipótesis de base que el conocimiento es una construcción que realiza el individuo a partir de su experiencia previa y mediante su interacción con el medio circundante, lo que implica considerar el potencial existente en cada individuo para construir su propio conocimiento y no sólo recibirlo ya elaborado por otros. Surgió inicialmente como una teoría epistemológica que explica cómo se origina y cómo se modifica el conocimiento; posteriormente se originaron una serie de teorías psicológicas del aprendizaje y varias corrientes pedagógicas y didácticas.

El epistemólogo suizo **Jean Piaget**, elaboró, inspirado en la filosofía de Kant, una de las teorías epistemológicas constructivistas más

influyente. Este autor plantea el enfoque psicogenético, el cual alcanzó una gran ascendencia sobre las subsecuentes elaboraciones psicológicas constructivistas. Sin embargo, nunca elaboró una didáctica constructivista.

Las tesis centrales del constructivismo, según Piaget, son las siguientes:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción del conocimiento y no es una copia o absorción de la realidad.
2. El aprendizaje depende del conocimiento previo. La gente usa su conocimiento para construir nuevos conocimientos.
3. El aprendizaje está fuertemente influenciado por la situación en la que tiene lugar, qué aprendemos, depende del contexto en que lo hacemos.
4. Las teorías del aprendizaje desarrolladas bajo la influencia del psicólogo soviético **Lev Vygotsky**, conocidas como corrientes socioculturales, agregan a estas tres tesis citadas una cuarta:
5. El aprendizaje tiene lugar, primordialmente, en la interacción social.

El constructivismo algunos aportes.- El constructivismo es un movimiento educativo, una forma de concebir el proceso de enseñanza/aprendizaje que comparte unas premisas generales y que luego se diversifica en multitud de tendencias. Cada una de estas tendencias añade a los presupuestos básicos, su forma peculiar de incorporar elementos que provienen de teorías de aprendizaje diversas. Sin

embargo, a diferencia de Méndez y Rodrigo y Coll, coinciden en que el constructivismo no es, en sentido estricto, una teoría del desarrollo o del aprendizaje y aclaran que la finalidad de la concepción constructivista es configurar un esquema de conjunto orientado a analizar, explicar y comprender los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje.

A su vez, García lo definió como una doctrina psicopedagógica, la cual se rige por procesos mentales teniendo la función de organizar el conocimiento, dirigir la percepción y la atención, facilitar la comprensión y guiar el recuerdo. Mientras para Carretero, el constructivismo es la idea de que el individuo no es un simple producto del ambiente ni el resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores.

Como señala Beltrán, el constructivismo toma en cuenta los estilos de aprendizajes y las características psicosociales. (1995)[13]. Las estrategias cognitivas y el aprendizaje conllevan a la identificación de los maestros con lo que hace, a tener una claridad precisa sobre los fines y principios de la educación, así como también una formación pertinente y sobre todo un conocimiento del grupo de alumnos con que trabaja.

Para los fines de esta investigación, asumo el constructivismo como un enfoque pedagógico de trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje,

[13] BELTRAN, J. (1995). Conocimiento, pensamiento e interacción social. Madrid: S/ED.

fundamentado por las teorías de Piaget, Vigotsky, Ausubel, Bruner, entre otros, que se debe desarrollar de manera activa y constructiva, en el cual la enseñanza debe ser un acto de intencionalidad que tenga como protagonista al estudiante y al maestro cumpliendo su función de facilitador del aprendizaje.

A partir de esta postura se puede establecer al estudiante como la persona, la cual se constituye en un sujeto integral, pensante, innovador, e imaginario. Poseedor de un potencial intelectual, y la educación es el recurso fundamental para propiciar el espacio para su desarrollo en lo académico y en lo socio-afectivo.

Mientras que el constructivismo social prioriza las interacciones sociales para el desarrollo mental, por medio de la actividad social de las personas. En tanto, según, es posible distinguir cuatro tipos de constructivismo: primero el inspirado en la teoría genética de Piaget; segundo el de las teorías del aprendizaje verbal significativo de los organizadores previos y de la asimilación propuesta por Ausubel; tercero, el inspirado en la psicología cognitiva y cuarto, el que se deriva de la teoría sociocultural propuesta por Vygotsky.

A su vez, **Carretero y Lemón**, aseguran que existen tres tipos de constructivismos:

1. El filosófico o epistemológico general que ha inspirado el trabajo empírico de tipo psicológico y que, a su vez, se ha visto refrendado por éste;

2. El que contiene las conclusiones que se han derivado de la investigación psicológica evolutiva o cognitiva sobre la adquisición de conocimiento y;
3. El de las implicaciones de dichas investigaciones para la actividad educativa y las investigaciones sobre condiciones en las que se aprenden y se enseñan los nuevos conocimientos.

Posteriormente, el mismo Carretero[14], indicó que puede hablarse de tres tipos de constructivismo, los cuales presentó de la siguiente manera:

1. El aprendizaje es una actividad solitaria. Casi un vicio solitario, en la medida en que la visión de Piaget, Ausubel y la Psicología cognitiva se basa en la idea de un individuo que aprende al margen de su contexto social.
2. Con amigos se aprende mejor. Esta posición ha sido mantenida por investigadores constructivistas que pueden considerarse a medio camino entre las aportaciones piagetianas y cognitivas y las vygotskianas.
3. Sin amigos no se puede aprender. Esta sería la posición vygotskiana radical que en la actualidad ha conducido a posiciones como la cognición situada (en un contexto social). Desde esta posición se postula que el conocimiento no es un producto individual sino social.

[14] CARRETERO, M., & LEMON, M. (1996). Las bases teóricas del constructivismo y susimplicaciones en la planificación de la enseñanza. Argentina: IRICE.

Carretero no pretende señalar que de las tres posiciones, una sea más correcta que otras, sino más bien plantea que las tres son complementarias. El constructivismo, como sucede con cualquier doctrina o teoría, alberga en su interior una variedad de escuelas y orientaciones que mantienen ciertas diferencias de enfoque y contenido, lo cual ha quedado evidenciado aquí.

El constructivismo piagetiano tuvo un momento particularmente influyente durante las décadas de 1960 y 1970, impulsando numerosos proyectos de investigación e innovación educativa. En lo planteado por Piaget, la idea de la asimilación es clave, considerando que la nueva información que llega a una persona es asimilada en función de lo que previamente hubiera adquirido.

En tanto que el constructivismo social se funda en la importancia de las ideas alternativas y del cambio conceptual, además de las teorías sobre el procesamiento de la información. Para esta versión del constructivismo tiene gran importancia las interacciones sociales entre los que aprenden, proceso que se da fundamentalmente a nivel de aula, aunque no exclusivamente.

Los constructivistas radicales conciben la construcción de saberes desde una vertiente darwinista y adaptativa, es decir, el proceso cognitivo tiene su razón de ser en la adaptación al medio y no en el descubrimiento de una realidad objetiva. A diferencia de los otros constructivismos, en general calificables como realistas, el constructivismo radical es idealista porque concibe el mundo como

una construcción del pensamiento y, por tanto, depende de él.

Los docentes y la concepción constructivista.- La adopción de posiciones en la vida, está determinada por las actitudes que se van conformando y por las concepciones que se van asumiendo frente a los diferentes fenómenos de la realidad en cada contexto en particular. En este sentido la concepción constructivista que posee el profesorado se debe de entender como un marco explicativo que partiendo de la consideración social y socializadora de la educación escolar, integra aportaciones diversas cuyo denominador común lo constituye un acuerdo en torno a los principios constructivistas.

La concepción de la educación, no debe ser vista como un conjunto de recetas, sino más bien como un conjunto de postulados que permitan, dentro de lo posible, diagnosticar, establecer juicios y tomar decisiones sobre el proceso de enseñanza. Los y las maestras, en esta tarea, son los principales responsables y quienes necesitan para el desempeño de sus funciones asistirse de determinados referentes que justifiquen y fundamenten su actuación. La educación escolar es un proyecto social que toma cuerpo y se desarrolla en una institución que también es social, la escuela. Esto obliga, por una parte, a realizar una lectura social de fenómenos como el aprendizaje, y por otra parte se necesita realizar una explicación de cómo afecta dicho aprendizaje al desarrollo humano, entendiéndolo como un proceso de enriquecimiento cultural personal.

Por lo que Solé y Coll[15], plantearon que se necesitan teorías que no opongan aprendizaje, cultura, enseñanza y desarrollo, por consiguiente, que no ignoren su interrelación, sino que las integren en una explicación articulada y que además expliquen como todo ello se produce dentro del marco espacial de la escuela.

Esto es lo que pretende la concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza.

Desde esta concepción, del aprendizaje y de la enseñanza, se entiende que la escuela hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal, entendiendo este desarrollo como global, lo que supone que se debe incluir desde las capacidades de desarrollo personal, social, de relación interpersonal, motrices y cognitivas.

El aprendizaje en el enfoque constructivista debe concebirse, no como una reproducción de la realidad, sino como una integración, modificación, establecimiento de relaciones y coordinación entre esquemas de conocimiento que ya se poseen, con una determinada estructura y organización, la cual varía al establecer los nuevos nudos y relaciones, en cada aprendizaje que se realiza.

Función y rol docente en el marco del constructivismo.- Desde la concepción constructivista el maestro se convierte, básicamente, en mediador de los procesos de aprendizajes procurando que el alumnado

[15] SOLE, I. (1992). Estrategias de Lectura. Barcelona. España: Editorial GRAO Educación.

investigue, descubra, compare y comparta sus ideas. Al profesorado se le han asignado diferentes roles, desde variadas perspectivas, está el de transmisor de conocimientos, el de animador, el de supervisor o guía del proceso de aprendizaje, e incluso el de investigador educativo. Las y los profesores, dentro del enfoque constructivista, se constituyen en mediadores en el encuentro del alumno con el conocimiento.

Segura presenta cinco aspectos que el profesorado debe considerar y propiciar en su rol constructivista:

a. Un ambiente de aprendizaje, por medio de la solución de problemas de los estudiantes;

b. Partir del error, como un medio del proceso de aprendizaje de los estudiantes;

c. Tener en cuenta el papel protagónico del estudiante en el proceso de aprendizaje;

d. Propiciar situaciones problematizadoras a los estudiantes, partiendo de las situaciones desconocidas, las cuales serán relacionadas por el estudiante con lo que ya conoce; y

e. Considerar las actividades dentro del salón de clases que inviten a la reflexión de la realidad cotidiana, por lo que el docente deberá enfatizar la aplicación en los problemas auténticos que requieran del pensamiento de orden superior.

Dentro del constructivismo se considera al profesor, como aquel profesional reflexivo, que realiza una labor de mediación entre

el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos, al compartir experiencias y saberes en un proceso de negociación o construcción conjunta del conocimiento y presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades, intereses y situaciones en que se involucran sus alumnos; es decir, la función central del docente es esencialmente orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará ayuda pedagógica ajustada a sus competencias.

En el marco del enfoque constructivista el profesorado debe ser, sobre todo, un mediador en la construcción de los aprendizajes de su alumnado, es decir, posibilitar un vínculo entre el conocimiento, su alumnado y el contexto, en los modelos de enseñanza centrados en el aprendizaje, señala básicamente, tres roles que deben jugar las y los profesores para conseguir uno de los fines más importantes de la educación: el desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas. A saber:

a. Enseñar para comprender: la profundidad como desafío;

b. Promover el aprendizaje autorregulado, la autonomía moral e intelectual; y

c. Promover el aprendizaje cooperativo.

En el rol de enseñar para comprender: la profundidad como desafío, implica tres tareas de enseñanza. La primera es la organización del escenario de enseñanza, tomando en cuenta los componentes del ambiente de aprendizaje constructivista como son el espacio y sus

contenidos, la interacción de la enseñanza y el aprendizaje y el clima del aula.

Además, los componentes del clima de clase, es decir, características positivas de un ambiente generativo y productivo, que es el sentido de la organización y la creatividad en clases. La relevancia, un factor importante de la atmósfera de clase, es hacer que el alumnado sienta que sus experiencias son valiosas. El logro y el éxito, en ésta el docente manifiesta altas expectativas y confianza en las habilidades de su alumnado. La satisfacción, permite el logro para que puedan tener el sentimiento de alegría por el trabajo bien hecho.

La segunda tarea es el uso de adecuadas estrategias de enseñanza, las que permiten lograr los objetivos trazados, se sugieren los modelos de solución de problemas, de descubrimiento, de estudio de casos, de investigación y de elaboración de esquemas, que incorporan la discusión en grupos con los maestros.
La tercera tarea, sobre el estímulo al desarrollo individual, se asume que el aprendizaje es un proceso social y personal.
Para el desempeño de este rol se contempla:

- El reconocimiento de la existencia de inteligencias múltiples, los que potencia las diferentes formas de inteligencia o las dimensiones independientes de la inteligencia y,
- El reconocimiento de la diversidad, responden a las necesidades de todo el alumnado, donde existen los casos extremos de niños

con necesidades educativas especiales. Lo que conlleva a realizar adaptación a los niños y niñas con estas necesidades, también se deben hacer adecuaciones con los de un nivel más alto.

En tanto que Tébar, refirió un perfil del profesor mediador, dado que el nuevo modelo de escuela debe romper con el viejo, para ello lo primero es cambiar la idea que tienen profesores de que lo importante en la clase es su enseñanza, lo que dicen, lo que hacen, lo que piensan, lo que deciden, lo que organizan, contrario a este planteamiento el profesorado debe romper con esa idea y admitir que lo más importante es el aprender del alumnado, que éstos descubren lo que hacen, lo que piensan, lo que proyectan y organizan, con la ayuda, orientación y mediación del profesorado, que actúa desde un segundo plano.
He aquí algunas cualidades indispensables, que según Tébar debe tener en su repertorio el enseñante:

- Competencia pedagógica
- Madurez y estabilidad emocional
- Conocimiento de la materia que debe enseñar
- Comprensión de los procesos de desarrollo del niño
- Preocupación y respeto hacia las personas de los alumnos
- Capacidad de adaptación al equipo docente
- Espíritu abierto y dinámico

En síntesis, el rol que el profesorado está llamado a jugar en el aula, es aquel que implemente estrategias tales que permitan el aprendizaje

significativo en sus niños y niñas.

Además, **Ausubel** propuso condiciones para lograr dicho aprendizaje, entre las que están:

a. Tener en cuenta lo que el alumno ya sabe sobre lo que se le va a enseñar puesto que el nuevo conocimiento se asentará sobre el viejo;

b. Que el alumno manifieste una actitud de aprendizaje significativo, es decir una disposición para relacionar el nuevo material y,

c. Que el material nuevo sea potencialmente significativo.

El modelo de docentes eficientes es el reflexivo y crítico, como había señalado anteriormente; el análisis de los pensamientos de los maestros debe ser una manera de reflexión-acción-reflexión. Por eso, Pérez[16], define este modelo como el conjunto de procesos básicos que pasan por la mente de los maestros cuando organiza, dirige y desarrolla su comportamiento interactivo en la enseñanza. Aunque no siempre resulte auténtico en la realidad.

Como punto de partida se aceptan dos supuestos básicos:

a. Que los profesores son sujetos reflexivos, que toman decisiones, emiten juicios, tienen creencias y generan rutinas propias para su desarrollo profesional; y

[16] PEREZ, I. (1985). Relación entre hábitos de Estudio y Rendimiento Estudiantil. Tesis de maestría no publicada. Universidad Simón Bolívar.

b. Que los pensamientos del profesorado guían y orientan su conducta.

En relación con la forma en que el profesorado se comunica con el alumnado, en función de su rol de mediador, considera que el maestro debe enfatizar en el campo de la comunicación verbal y no verbal, ya que inciden directamente en la interacción comunitaria que se desarrolla en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, alude al papel protagónico que juega el profesorado en un clima emocional favorable para la labor educativa.

A modo de síntesis, tenemos las principales características que conforman el perfil de un profesor y una profesora constructivistas:

- Es un mediador entre el conocimiento y el aprendizaje de sus alumnos.
- Es un profesional reflexivo que piensa críticamente en su práctica, toma decisiones y soluciona problemas pertinentes al contexto de su clase.
- Promueve aprendizajes significativos, que tenga sentido y sean funcionales para los alumnos.
- Presta una ayuda pedagógica ajustada a la diversidad de necesidades o intereses y situaciones en que se involucran los alumnos.
- Respeta a sus alumnos, sus opiniones, aunque no las comparta.
- Establece una buena relación interpersonal con los alumnos

basada en valores que intenta enseñar: el respeto, la tolerancia, la empatía, la convivencia, etc.

- Evita apoderarse de la palabra y convertirse en un simple transmisor de información, es decir evita caer en la enseñanza verbalista o unidireccional.

Estrategias constructivistas de enseñanza.- Las estrategias de enseñanza son consideradas procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, según Mayer (1985, pp. 317)[17].

En opinión de Beltrán, citado por Gallegos la estrategia es un conjunto de actividades mentales cumplidas por el sujeto, en una situación particular de aprendizaje, para facilitar la adquisición de conocimientos. (2001)[18].

Por su parte Wenstein y Mayer[19], citado por Gallegos, afirman que las estrategias son pensamientos y conductas que un alumno inicia durante su aprendizaje que tienen una influencia decisiva sobre los procesos cognitivos internos relacionados con la codificación. De acuerdo con el mismo Gallegos, indica que son como las grandes herramientas del pensamiento puesto en marcha por el estudiante cuando tiene que comprender un texto, adquirir conocimientos o resolver problemas.

[17] MAYER, R. E. (1985). Structural analysis of science prose: Can we. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
[18] GALLEGOS, J. (2001). Las estrategias cognitivas en el aula. Programas de intervención psicopedagógica. Madrid, España: 2ª edición: Escuela Española S.A.

Al referirse a las estrategias, Díaz y Hernández (2000)[20], señalan elementos coincidentes de diferentes autores:

- Son procedimientos o secuencias de acciones.
- Son actividades conscientes y voluntarias.
- Pueden incluir varias técnicas, operaciones o actividades específicas.
- Persiguen un propósito determinado: el aprendizaje y la solución de problemas académicos y/o aquellos otros aspectos vinculados con ellos.
- Son más que los hábitos de estudio porque se realizan flexiblemente
- Pueden ser abiertas (públicas) o encubiertas (privadas).
- Son instrumentos con cuya ayuda se potencian las actividades de aprendizaje y solución de problemas.

- Son instrumentos socioculturales aprendidos en contextos de interacción con alguien que sabe más.

Las estrategias de enseñanza basadas en el enfoque constructivista son todos aquellos procedimientos que el profesorado y el alumnado utilizan para el logro de la construcción conjunta de aprendizajes significativos.

[19] WEINSTEIN, C. E., & MAYER, R. E. (1986). The teaching of learning strategies. Handbook of research.

[20] DÍAZ, F., & HERNÁNDEZ, G. (2000). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill.

Ideas Fundamentales de la Concepción Constructivista.- La construcción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales:

1. El estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje; es quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea. La importancia prestada a la actividad del estudiante no debe de interpretarse en un acto de descubrimiento o de invención sino en el sentido que es él quien aprende y, si él no lo hace, nadie, ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar. La enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del estudiante. El estudiante no es solo activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, sino también cuando lee o escucha las explicaciones del facilitador.
2. La actividad mental constructiva del estudiante se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social. Los estudiantes construyen o reconstruyen objetos de conocimiento, el sistema de la lengua escrita, las operaciones aritméticas elementales, el concepto del tiempo histórico, las normas de relación social que de hecho están construidas.
3. El hecho de que la actividad constructiva del estudiante se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistente condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador. La función del facilitador ha de intentar, además, orientar esta

actividad con el fin de que la construcción del estudiante se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales.

Aprender un contenido implica atribuirle un significado, construir una representación o modelo mental del mismo. La construcción del conocimiento supone un proceso de elaboración en el sentido que el estudiante selecciona y organiza las informaciones que le llegan por diferentes medios, el facilitador entre otros sólo establecen relaciones entre los mismos. En esta selección y organización de la información y en el establecimiento de las relaciones hay un elemento que ocupa un lugar privilegiado: el conocimiento previo pertinente que posee el estudiante en el momento de iniciar el aprendizaje.

El contenido debe ser potencialmente significativo tanto desde el punto de vista de su estructura interna como el punto de vista de la posibilidad de asimilarlo. El estudiante debe tener una disposición favorable para aprender significativamente es decir, debe estar motivado para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya sabe.

Fundamentación Filosófica

Pragmatismo y Pragmática Universal

El pragmatismo de Dewey: metafísica y darwinismo.- En la introducción de La filosofía y el espejo de la naturaleza, Rorth[21] se refiere a Dewey como el filósofo más importante del siglo XX, junto a Wittgenstein y Heidegger. Estos tres pensadores superan los límites

de la filosofía tradicional y se abren hacia discursos mucho más ricos y edificantes, revolucionarios en sentido kuhniano, destinados a dejar huellas en la filosofía futura. Pero Dewey destaca aún más que aquellos dos, porque formula sus críticas a la tradición desde la visión de un nuevo tipo de sociedad donde la cultura no está dominada por el ideal del conocimiento objetivo sino del desarrollo estético, donde la solidaridad humana es mucho más importante que la representación precisa de la realidad. Frente a la superación terapéutica de la filosofía de Wittgenstein, o al nihilismo antihumanista de Heidegger, en Dewey encontramos esperanza social, la promesa de un futuro mejor, aunque sin ningún tipo de fundamento racional (Dewey, 1929)[22].

Estas dos direcciones paralelas en las que Rorth va a reinterpretar Dewey: una teórica o metafilosófica (superación de la filosofía metafísica o epistemológica como fundamentadora del resto de la cultura) y otra práctica o ético-política. Sin embargo, en sus primeras obras no encontraremos aún mucho esto: Dewey está relativamente ausente del texto, aquí se pretende construir la filosofía analítica y la epistemología desde dentro, llevando a sus últimas consecuencias algunos supuestos y contradicciones de esta tradición, detectados por la última hornada de filósofos tardo-analíticos (Sellars, Quine, Putnam, Davidson).

[21] RORTH, P. A. (1989). Politics and Epistemology: Rorty, MacIntyre, and the Ends of Philosophy.

[22] DEWEY, J. (1929). The Source of a science of eduacation. New York: S/ED.

De todas formas, esta referencia a Dewey no podía sino agradar a los pragmatistas: poner a su autor en lo más alto del panteón filosófico del s. XX, y además en posición de clara ventaja frente al resto, como verdadero primus inter pares, fue ampliamente saludada por el deweyanismo más fiel, que por fin veía como tras cuarenta años de olvido se devolvía a su mentor a un lugar prioritario de la filosofía actual (McDermott, 1985, pp. 2,5-7)[23].

Pero el retrato rorthano de Dewey se ha vuelto más complejo y matizado de lo avanzado en su primer libro, y cada vez tiene menos pretensiones de fidelidad, al menos a la letra. En efecto, Rorth no hace exégesis o análisis, no se embarca en una sistematización expositiva de los aspectos más importantes de la obra de Dewey, sino que interpreta libremente ciertos motivos y consideraciones deweyanas, haciéndolos suyos e imbricándolos en contextos más contemporáneos.

Por todo esto, la lectura rorthana de Dewey tiene una veta polémica indiscutible. Esto se aprecia sobre todo en Consecuencias del pragmatismo, donde Dewey ocupa una posición preeminente en la discusión sobre el pragmatismo en la filosofía contemporánea, y que motivó un non placet generalizado en el ambiente pragmatista norteamericano expresado en conferencias, simposiums y revistas de filosofía. Un artículo en particular, la metafísica de Dewey, levantó las iras de los deweyanos ortodoxos, que vieron una traición manifiesta

[23] McDERMOTT, J. (1985.). Symposium on Rorty`s Consequences of Pragmatism. Transaction of the Charles Sanders Peirce Society, vol. 21, nº 1, pp. 2,5--7.

al legado del instrumentalismo deweyano, un intento de deshacer antes que continuar el trabajo de Dewey, y encima en su nombre y supuestamente bajo su égida intelectual (Gouinlock, 1990, pp.266, 269)[24].

Según, Rorth distingue dos Dewey: uno que mantiene una actitud terapéutica hacia la filosofía tradicional, y otro que por el contrario pretende de la filosofía un hacer serio, sistemático, importante y constructivo. Ejemplos del primero serían obras como La reconstrucción de la filosofía o La búsqueda de certeza, en las que Dewey somete a un duro repaso los problemas de la filosofía tradicional, disolviéndolos y analizando qué problemáticas subyacen a dichos falsos problemas por medio de la historiografía filosófica y la crítica cultural, y finalmente combatiendo el espíritu de seriedad que invade a toda la tradición. Ejemplos del segundo serían: La experiencia y la naturaleza (el proyecto deweyano de una metafísica naturalista) y Lógica: teoría de la investigación (la epistemología naturalizada anti-representacionalista), donde, siempre según Rorty, Dewey queda preso de los prejuicios y modos de la tradición que pretende superar. Rorty va a apostar definitivamente por el primero, y a minimizar o simplemente a olvidar al segundo.

Según Rorth, Dewey desea permanecer tan naturalista como Locke y tan historicista como Hegel, es decir, quiere criticar y evitar el

[24] GOUINLOCK, J. (1990). What is the Legacy of Instrumentalism? Journal of the History of Philosophy, pp.266, 269.

dualismo mostrando cómo este surge por unos determinados cambios en la tradición cultural (Hegel) sin por ello renunciar a la continuidad en los procesos psico-físicos (Locke). Si bien ambas formas de crítica a la tradición son perfectamente válidas (este deseo no es del todo irrealizable, dice Rorth) es su conexión o imbricación en un todo sistemático, bajo la idea integral de experiencia, categoría primera y última de la metafísica deweyana (y en general de toda su filosofía), lo que resulta problemático. Es decir, la labor terapéutica implica mantener ambas líneas de reflexión por separado, y por tanto deja casi sin trabajo a la filosofía sistemática o a la metafísica. Rorth hace eco de la crítica de Santayana que manifiesta que metafísica y naturalismo, son términos contradictorios.

Pretende ser a la vez un realista y naturalista de sentido común, Aristóteles, manteniendo los logros del idealismo. Pero considera que ambos caminos son erróneos, y más le habría valido seguir la vía hegeliana. Aún así, reconoce un logro significativo: aunque quede preso de la metafísica, (Dewey) es uno de los contados filósofos de nuestro siglo con la suficiente imaginación para concebir una cultura configurada siguiendo líneas distintas a las habidas en Occidente durante los últimos trescientos años. Su error residía en la idea de que la crítica de la cultura había de cobrar la forma de una redescripción de la naturaleza, de la experiencia o de ambas. Es decir, que el Dewey crítico del fundacionalismo trascendental epistemológico, de las teorías pasivas del espectador, de la falacia intelectualista que pretende captar

la realidad bajo un prisma exclusivamente teórico-formal y abstracto y de hecho lo que hace es volverla opaca a la actividad humana; este Dewey, dice Rorth, cae en la misma trampa que aquellos al intentar dar una matriz neutral y definitiva a la investigación, contraria al contextualismo y pluralismo de otras obras suyas.

Rorth identificaba un sustrato común en las críticas de ambos filósofos a la tradición intelectual de occidente, pero mientras que Heidegger suspiraba por la vieja idea de la Filosofía como búsqueda de fundamento y sentido para la existencia humana, Dewey no dudaba en sacrificarla en el altar del compromiso social.

El artículo dedicado a Foucault, que inicialmente se denominó Método y moral (lo que indica por donde van a ir los tiros esta vez), pretende ser un cuestionamiento de nociones como objetividad o método científico y de las oposiciones explicación/comprensión o hombre/naturaleza, a partir de la indiferencia pragmatista entre cuestiones de hecho y cuestiones de valor y de una concepción instrumentalista y nominalista de la praxis científica (como constitución de jergas útiles para interactuar con el mundo, antes que un punto arquimédico desde la cual se percibe neutral y objetivamente la realidad en sí). Para Rorth, Dewey y Foucault, en tanto filósofos y científicos sociales, comparten también un poso común: La crítica que Dewey y Foucault hacen de la tradición es exactamente la misma. Pese a las apariencias, ambos coinciden en la necesidad de abandonar los conceptos tradicionales de racionalidad, objetividad, método y verdad. Pero Dewey insiste

en que este paso más allá del método brinda a los seres humanos la oportunidad de prosperar, de tener la libertad para hacerse a sí mismos. (Rorth).

Los pensadores postnietzscheanos, a partir de la crítica a los supuestos teórico- epistémicos de la filosofía y las ciencias sociales, concluyen en una negación individualista y vitalista de lo social y comunitario, y por tanto no pueden guardar ninguna esperanza en un futuro mejor (Foucault sobre el carácter coercitivo del concepto hombre, sobre la identificación y etiquetado, sobre las instituciones penales y psico-sanitarias, etc.). Los pragmatistas jamesianos, por el contrario, recuperan la esperanza social no fundamentada, por medio de la abolición de viejas jergas representacionalistas, fundacionalistas y atemporales y su sustitución por nuevos léxicos que permitan la reforma gradual de la sociedad, la construcción de un futuro mejor.

Así, sus textos más recientes sobre Dewey ya suponen una apropiación de su obra desde perspectivas ético-políticas, antes que metafilosóficas o antiepistemológicas. Ya en Contingencia, ironía y solidaridad vemos gravitar la figura de Dewey sobre el liberalismo contingente, no fundamentado o no metafísico, con la addenda de ser una aproximación que podríamos denominar comunitarista al liberalismo, algo fuera de lo común pero muy en la línea de los escritos políticos de Dewey. De manera más explícita Rorth no duda en afirmar: por mucho bien que hayan hecho las ideas de objetividad y trascendencia en nuestra cultura, el mismo resultado puede alcanzarse con idea de comunidad

que persigue el consenso intersubjetivo y la novedad, una comunidad democrática, progresista y pluralista, del tipo soñado por Dewey. En mi opinión Dewey nos ha puesto en la senda correcta al concebir el pragmatismo no como el fundamento, sino la forma de despejar el camino para la política democrática, nuestra mejor oportunidad para superar nuestra aculturación es educarnos en una cultura que se enorgullezca de no ser monolítica de su tolerancia a la pluralidad de subculturas y su disposición a escuchar a las culturas vecinas. Esta es la conexión que vio Dewey entre el antirrepresentacionalismo y la democracia. (Dewey, 1929).

Frente a los kantianos o metafísicos liberales, aquellos que creen que hay cosas como la dignidad humana intrínseca, los derechos humanos intrínsecos, al margen de las manifestaciones histórico-contingentes y comunitarias de la moralidad concreta, Rorth se apoyará en Dewey para presentar una imagen de lo ético y lo político que supere tanto el fundacionalismo filosófico como el relativismo total, en la que la filosofía convenientemente auxiliada por otras ciencias y artes, servirá para articular, antes que fundamentar o rechazar, la democracia liberal.

Pragmatismo Puro.- El pragmatismo consiste en reducir lo verdadero a lo útil negando el conocimiento teórico en diversos grados; para los más radicales sólo es verdadero aquello que conduce al éxito individual, mientras que para otros, sólo es verdadero cuando se haya verificado con los hechos. El intelecto es dado al hombre, no para investigar y conocer la verdad, sino para poder orientarse en la realidad. El

conocimiento humano recibe su sentido y su valor de este su destino práctico. Su verdad consiste en la congruencia de los pensamientos con los fines prácticos del hombre, en que aquellos resulten útiles y provechosos para la conducta práctica de éste.

En general, para las diversas formas de pragmatismo, la verdad radica en la utilidad y en el éxito, por lo tanto, todo conocimiento es práctico si sirve para algo, si es posible de realizar. La verdad no es un valor teórico, sino también una expresión para designar la utilidad. Y según él, sirve para designar el poderío; podemos ver de manera indirecta y en los comienzos de la filosofía, en los sofistas, quienes con interés de educar o de instruir a la gente, lo hacían esperando una remuneración, y para ello empleaban la palabra.

Las ciencias sólo se convierten en verdades cuando son útiles, entonces la utilidad debe ser la medicina de la ciencia, la utilidad no se reduce a la satisfacción de las necesidades materiales del ser humano, sino a todo cuanto sirva para el desarrollo del hombre en la sociedad; en este sentido la creencia práctica, por ejemplo del amor y la simpatía, logra efectos sociales eficaces en el aspecto moral.

No existe realidad absoluta; las cosas verdaderas se van construyendo con la elaboración humana a base de un núcleo incognoscible, este fenomenismo se mitiga diciendo que si un mundo real trae consecuencias prácticas para la vida, tendrá significado. La distinción de bueno o malo no proviene del objeto, sino de sentimientos conscientes de las reacciones viscerales. La religión debe admitirse

por su valor pragmático; el fenómeno religioso, tiene su explicación en el subconsciente, que es una personalidad educada en la penumbra y que actúa sin ser percibida por la experiencia.

De esta manera se explica que el individuo quiera librarse de una inquietud recurriendo a un ser superior a quien debe reverencia; los valores religiosos no son un saber donde el hombre puramente intelectual y teorético está expuesto al error en cada encrucijada y se decide de este modo o del otro. Asimismo, la religión pertenece al dominio privado e interior del hombre, cuya esencia es el sentimiento y la acción, por lo cual, el objeto de la religión no es un objeto exterior e intelectual, sino subjetivo, ordenado a la acción.

Fundamentación Sociológica

La Educación y la Sociedad.- El individuo y la sociedad viven un continuo proceso de interacción que los dinamiza y compromete.

Max Weber en su obra Los fundamentos racionales y sociológicos de la música, nos explica que la historia de la música debe entenderse a partir de la influencia de factores externos, pero también de factores derivados de la lógica musical, para ello traza un camino muy lineal que nos lleva desde las teorías musicales primitivas, que se basan en una resolución fisiológica o psicológica de momentos de tensión, a la elaboración de una música cada vez más racional, en el sentido en el que adapta sus medios a sus fines.

El sociólogo alemán señala que hasta un terreno de experiencias tan interno, y al parecer subjetivo, como el de la música, puede ser tratado sociológicamente con arreglo a su concepción de la racionalización.

La formación de los futuros ciudadanos se realiza en forma continua y conjunta entre los distintos agentes educativos desde que el sujeto ingresa a la vida, pone un acento especial en la educación formal a la que le cabe la responsabilidad de brindar numerosas y variadas posibilidades de apropiación del conocimiento a los niños y jóvenes que darán forma a la inmediata estructura sociedad.

En particular, se identifican las interrelaciones de la educación con la cultura, la ética, la comunicación, el mundo del trabajo y con la ciencia y la tecnología. Así mismo, contempla la relación con otros ámbitos como la salud, la historia, la economía, las migraciones, la nutrición, la sexualidad, la familia, el género, la violencia, el conflicto, la negociación, la informática, el ambiente, la recreación y el deporte, la globalización de la sociedad, el desarrollo regional y local, la cultura política, la multiculturalidad, etc.
Al respecto, que la naturaleza del sistema educativo se determina principalmente por la naturaleza de la sociedad donde se desarrolla, pero a su vez, una educación bien concebida tiene un enorme potencial para afectar la sociedad.

El propósito de esta línea es estimular la ampliación del espectro tanto de las temáticas investigativas como de los enfoques teóricos

y metodológicos. La gran diversidad de trabajos que en esta línea pueden proponerse, deberá tener como criterio central para su apoyo la adecuación de la metodología, la claridad en la formulación de los problemas a investigar, el uso pertinente de diseños metodológicos y de los niveles de análisis propuestos. La canalización de los esfuerzos en torno a estas dos grandes líneas de investigación constituirá, además, el núcleo del fortalecimiento del saber educativo que adquiere legitimación, recientemente, en el país y que demuestra la potencialidad que acompaña a los desarrollos en el conocimiento de la educación, y la complejidad de relaciones, tanto disciplinarias como sociales establecidas en torno a este saber.

La educación y la sociedad, formadora del carácter del individuo.- La persona no es un ser que nazca con su personalidad ya configurada y a la que en nada le afecta lo que ocurre a su alrededor. Tomando la definición de Erich Fromm de personalidad, ésta es la totalidad de las cualidades psíquicas heredadas y adquiridas que son características de un individuo y que hacen al individuo único. Aunque tanto carácter como temperamento influyen por igual en el ser humano, es el primero el que dirige la vida del hombre. Sin embargo, es el carácter el que más nos interesa ya que es el que hace que a una persona le guste más, por ejemplo, leer que ver la televisión o conversar sentado en un bar que emborracharse y bailar en otro. Aunque el carácter puede variar a lo largo de toda la vida, se configura durante los primeros años de la existencia del individuo.

El carácter social y cultural de la educación.- Según Pierre Astolfi[25], el aprender comprende tres etapas: información, conocimiento y saber, por las que debe transitar aquel que alcance el aprendizaje profundo. Las instituciones educacionales tienen así la tarea de organizar sus procesos de enseñanza y aprendizaje inter y extra aula, considerando estas etapas didácticas. En el fondo de ellas, está el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos y alumnas, organizado de manera planificada y consciente para alcanzar en ellos un nivel de reflexión que les permita la autonomía intelectual necesaria para crear y creer en los fundamentos que se constituyan en la base de los continuamente renovados espacios de intervención social.

Factores que influyen en la formación del individuo.- Podríamos decir que son tres: el entorno familiar, en entorno físico y la escuela. En todos ellos están presentes los valores de la sociedad y de hecho es en este periodo y son estos tres los que socializan al niño. La familia consta de varios miembros con los que recibe una instrucción básica inicial.

Aprende ciertas costumbres y ciertos hábitos, pero también es la primera y, tal vez, la más importante causa de trastornos del carácter. Los traumas psicológicos, neurosis y demás patologías mentales que, normalmente, están presentes en el inconsciente de la persona durante toda su vida, provienen de la infancia y, más concretamente, de las relaciones con los miembros de su familia.

[25] ASTOLFI, J. (1997). Tres Modelos de enseñanza. Santiago de Chile: S/ED.

La sociedad y la educación van unidas por los objetivos planteados y que buscan mejorar el aporte y el área de responsabilidad en beneficio de los actores principales que son los aprendientes del primer año de educación general básica.

Fundamentación Psicológica

Aprendizaje Significativo.- El individuo iría construyendo día a día su propio conocimiento en la interacción. El conocimiento personal resultante, más o menos cercano a la realidad, estaría influido, por tanto, por los conocimientos previos de cada persona y las experiencias que han vivido.

Dicho de otro modo, cada persona construye los nuevos conocimientos a partir de los que ha adquirido anteriormente. Si se sigue esta teoría, es necesario saber los conocimientos que el individuo posee, para diseñar una instrucción educativa que le permita seguir construyendo su conocimiento. En palabras de Ausubel (1968, pp. 24][26]. Si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio enunciaría este: el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente. De estas palabras se concluiría que un programa educativo debería estar, de algún modo, centrado e individualizado para cada persona. El docente sería el responsable de lograrlo en lo posible, actuando como guía y ayuda cognitiva para el educando, quien debería, a su vez, desempeñar un papel activo, intentando comprender la realidad.

Aparición de la teoría del aprendizaje significativo.- En 1963, Ausubel había presentado la primera explicación de su teoría cognitiva del aprendizaje verbal significativo publicando la monografía The Psychology of Meaningful Verbal Learning (pp. 59)[27]; en el mismo año se celebró en Illinois el Congreso Phi, Delta, Kappa, en el que intervino con la ponencia en algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento.

En 1968 publica su Educational psichology: A congnitive view donde propone su teoría del aprendizaje significativo, tomando como base el constructivismo. Según esta teoría, la construcción se produce cuando el aprendizaje es significativo para el sujeto, es decir, cuando el educando consigue establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre los nuevos contenidos y sus conocimientos previos. Luego diría Novak (1996, pp. 71): Para Ausubel, el aprendizaje significativo es un proceso por el que se relaciona nueva información con algún aspecto ya existente en la estructura cognitiva de un individuo y que sea relevante para el material que se intenta aprender. Cabe destacar que aunque es una teoría psicológica porque se ocupa de los procesos mismos que el individuo pone en juego para aprender, tiene evidentes aplicaciones pedagógicas.

La teoría supone que las personas utilizan conceptos para pensar, de

[26] AUSUBEL, D. P. (1968). Teoría del aprendizaje significativo. New York: Holt,Rinehart and Winstonn pp.24.

[27] AUSUBEL, D. P. (1968). Teoría del aprendizaje significativo. New York: Holt,Rinehart and Winstonn pp.24.

manera que el individuo tiene interiorizada una red de conceptos llamada estructura conceptual. Al proponer en su teoría una construcción de conceptos, Ausubel (1968, pp. 59) define concepto como: objetos, eventos, situaciones o propiedades que poseen atributos de criterio comunes (a pesar de la diversidad de otras dimensiones o atributos) y que se designan mediante algún signo o símbolo, típicamente una palabra con un significado genérico. Ausubel considera que aprender es comprender. Esta teoría constructivista se opone a la conductista, la cual propone que la conducta es función del estímulo que se dé al educando considerando que aprender es reproducir. En cambio, en el constructivismo la conducta es función de la persona, considerando que aprender es construir. En palabras aclaratorias de Coll (2001)[28], el aprendizaje significativo establece jerarquías conceptuales en la estructura cognitiva que siguen una secuencia descendente: parte de los conceptos más generales e inclusivos hasta llegar a los más específicos, pasando por los conceptos intermedios, se había explicado antes la teoría de Ausubel como una teoría cognitiva de reestructuración: el individuo va construyendo él mismo su propia estructura cognitiva. Ausubel pone el acento de su teoría en la organización del conocimiento en estructuras y en las restructuraciones que se producen debido a la interacción entre esas estructuras presentes en el sujeto y la nueva información. Tras varias investigaciones esta teoría fue mejorada en su sentido teórico y su aplicabilidad por el propio Ausubel, junto a

[28] COLL, C. (2001). Constructivismo y educación: la concepcvión constructivista de la enseñanza. Madrid: Alianza Editorial.

Novak y Hanesian; Novak ha interpretado, refinado y utilizado la teoría de David Ausubel como referente para la investigación educativa y para la organización de la enseñanza, por todo esto, es justo hoy por hoy hablar de una teoría de Ausubel y Novak. Novak aporta, más en concreto, la consideración de la influencia del componente emotivo en el proceso de aprendizaje. La visión de Novak es importante porque la predisposición para el aprendizaje es una de las condiciones de aprendizaje significativo y ciertamente tiene que ver con la integración de pensamientos, sentimientos y acciones.

Según, González y Novak (2004, pp. 33)[29] remarcan el valor del componente psicológico en dicha teoría de Ausubel (1978)[30] es una teoría cognitiva y como tal tiene por objeto explicar teóricamente el proceso de aprendizaje, según la óptica del cognitivismo. La psicología de la cognición (cognitivismo) procura describir, en líneas generales lo que sucede cuando el ser humano se sitúa y organiza el mundo. Se preocupa de los procesos de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envueltos en la cognición. Este material contiene significado lógico cuando puede relacionarse de manera sustantiva y no arbitraria con ideas adecuadas preexistentes en la estructura cognitiva.

[29] GONZALEZ, F., & NOVAK , J. (2004). Concept Maps: Theory, Methodology, Technology, Proceedings of the First International Conference on Concept Mapping. Pamplona, España: Editorial Universidad Pública de Navarra.

[30] AUSUBEL, D. (1978). Educational psychology: A cognitive vision. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston. 2ª Ed.

El significado lógico es función exclusiva de la naturaleza del material. El significado psicológico se refiere a la experiencia cognoscitiva idiosincrásica del alumno. Presumiblemente, el aprendizaje será más significativo cuando el significado lógico, enseñado, se enlaza con el significado psicológico, propio del alumno, es por excelencia el mecanismo humano para adquirir y retener una amplia cantidad de informaciones de un cuerpo de conocimientos.

Procesos del aprendizaje significativo.- Entre otros aspectos de esta teoría cabe destacar el proceso por el cual un individuo es capaz de aplicar lo aprendido a una situación totalmente nueva. A este fenómeno se le denomina transferencia como el efecto del aprendizaje previo sobre un nuevo aprendizaje.

Esta forma de aprendizaje conduce a la generalización de lo aprendido. Cuando esto sucede se dice que el aprendizaje es significativo. Para ello se considera necesario que el educando comprenda los conceptos que la instrucción educativa le proporcione. Además la teoría entiende que el individuo construye su propio conocimiento cuando quiere y está motivado para ello. El sujeto debe decidir aprender, participar en su aprendizaje y descubrir la congruencia de los nuevos conocimientos con su estructura cognitiva.

La visión sobre el aprendizaje memorístico y el aprendizaje significativo ha sido reflejada por varios autores. Cabe destacar que el aprendizaje memorístico tiende a inhibir un nuevo y similar

aprendizaje, mientras que el aprendizaje significativo facilita un nuevo aprendizaje relacionado y el aprendizaje memorístico se produce cuando los estudiantes recuerdan bien, pero no aplican las cosas.

El aprendizaje significativo se da cuando los estudiantes recuerdan bien y generalizan bien. Algunas definiciones de aprendizaje significativo se centran en esta característica, definiéndolo como el no memorístico o el opuesto al memorístico. No obstante estos dos modos de aprender como una dicotomía irreconciliable, sino más bien como un continuum en el aprendizaje, en el que las dos modalidades se pueden dar conjuntamente.

Fundamentación Legal

Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos y su reconocimiento pleno, hay que asumir los deberes que deben cumplirse, los deberes no son una condición para su ejercicio, actúan como correlato de los derechos, por lo tanto no son obligatorios para que estos últimos se cumplan. Esto implica que por no haber cumplido con algún determinado deber, no se puede dejar de ejercer un derecho; es más, los derechos son obligatorios y prevalecen ante los deberes.

Derechos y deberes están fundamentados en la dignidad, pero mientras los derechos son un fin en sí mismo, los deberes tienen un carácter instrumental a fin de garantizar aquello que estimamos más valioso, la dignidad humana.

Desde una perspectiva formativa, es necesario considerar si todos los adultos están dando cumplimiento cabal de los derechos y deberes de los niños/as en la comunidad educativa; además, verificar cuáles son los límites de cada uno de estos derechos, bajo el supuesto que, si bien todos son sujetos en formación permanente, los y las estudiantes tienen diferente nivel de autonomía y autodeterminación, por lo que sus derechos los sitúan en una etapa de especial importancia para su formación personal y social.

Normas, derechos y deberes.- Los seres humanos vivimos en sociedad y conformamos comunidades, lo que implica un permanente contacto con los demás. Es necesario establecer ciertas normas o reglamentos que regulen el comportamiento de los sujetos sobre lo que socialmente se ha consensuado como valioso para que la convivencia sea permanente. La existencia de varias normas implica obligaciones del sujeto hacia la comunidad y de la comunidad hacia el sujeto, para garantizar que se cumplan aquellos derechos que le permitan vivir conforme a su dignidad.

Ninguna norma o reglamento puede transgredir un derecho, ya que las normas existen para garantizar el ejercicio de dichos derechos. Las normas justas serán aquellas en las que todos a quienes afectan, o los representantes de la comunidad claramente establecidos o estipulados, han participado en su elaboración; mientras mayor legitimidad y consenso tengan, la convivencia será mejor, ya que las normas que la regulan han sido producto de la participación activa y reflexiva de los

integrantes de dicha Comunidad Educativa.

Normativa Nacional.- Es un conjunto de disposiciones jurídicas que rigen, regulan, evalúan y controlan el cumplimiento de las diferentes normas que se deben aplicar en el proceso educativo donde se sustenta la educación.

Marco Constitucional: C.R.E

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL.- PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL N.- 417 DEL 31 DE MARZO DEL 2011

Art. 1.- Ámbito.- La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la

plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente.

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. Entre los más aplicables a la investigación tenemos:

a. **Educación en valores.-** La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación; Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género,

que promueva la coeducación;

b. **Motivación.-** Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

c. **Calidad y calidez.-** Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

d. **Gratuidad.-** Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;

e. **Pertinencia.-** Se garantiza a las y los estudiantes una

formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

Art. 6.- Obligaciones.- Entre las principales tenemos:

Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;

Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa;

Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y,

Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo.

ACUERDO MINISTERIAL No. 0450-13, Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 16 de diciembre de 2013.-

Considerando:

Que el artículo 26 de la Norma Suprema prescribe que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política

pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que el artículo 27 de la Carta Magna señala que: La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional;

Que el segundo inciso del artículo 344 de la Norma Constitucional dispone que el Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema;

Que además del referido marco legal y reglamentario, se requiere contar con un marco técnico que determine tanto las funciones de las

nuevas figuras docentes de asesores y auditores educativos, cuanto la estructura y organización de los procesos que estas requieren para mejorar la calidad de la educación y lograr aprendizajes significativos en los estudiantes;

Que la Política 6 del Plan Decenal de Educación 20062015 propone el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación y la implementación de un sistema nacional de evaluación. y, en su segunda línea de acción, establece el desarrollo de modelos pedagógicos que evolucionen y se adapten a las necesidades socioculturales y de desarrollo nacional;

Que en los artículos 23, 36 y 44 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, expedido mediante el Acuerdo Ministerial No.020-12 y publicado en el Registro Oficial No. 751 el 23 de julio del 2012, constan las atribuciones y responsabilidades del proceso de Apoyo, Seguimiento y Regulación de los niveles Central, Zonal y Distrital; y,

Que mediante el memorando No. MINEDUC-SASRE2013-00378-MEM de 10 de octubre de 2013, el señor Subsecretario de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación adjuntó el informe técnico del caso y solicitó la emisión del Acuerdo Ministerial que implementa el Modelo nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa.

Acuerda:

Expedir el MODELO NACIONAL DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EDUCATIVA (MNASGE)

Artículo 3.- De los contenidos y objetivos.- A través del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE) se regulan, por un lado, los mecanismos de apoyo y asistencia técnico-pedagógica a las instituciones educativas y, por otro lado, los procesos de control y monitoreo de la gestión educativa de las instituciones.

El MNASGE determina además la estructura organizacional de las funciones de asesoría y auditoría educativa e incorpora estrategias de formación para dichas funciones.

Los objetivos específicos del MNASGE son:

a. Mejorar el desarrollo de los procesos educativos vincula dos con la organización estratégica, la planificación, la implementación curricular, la motivación y formación del personal docente y directivo, la gestión y la evaluación del sistema educativo, ajustados a los estándares de calidad educativa emitidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;

b. Garantizar el mejoramiento de las instituciones educativas a través de la aplicación de experiencias y procesos de innovación pedagógica permanentes que puedan sostenerse a través del tiempo. Por innovación se entiende la introducción

de novedades que provocan cambios, sean estos estructurales (se deja de hacer las cosas como se hacían antes para hacerlas de otra forma) o fenoménicos (se hacen las cosas de forma parecida pero introduciendo alguna novedad); la innovación no supone condiciones de excelencia de resultados ni forma parte de un proyecto experimental sino que promueve la vinculación con la comunidad educativa; e,

c. Instalar procedimientos que incrementen la transparencia y permitan la rendición de cuentas de todos los actores.

Marco conceptual

Actitud: Estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones.

Convivencia: Fundamentalmente el concepto de convivencia, permite percibir y explicar las conductas y comportamientos que asume cada individuo en sus relaciones cotidianas con otras personas con las que convive.

Convivencia Escolar: Hecho de sociabilización en armonía con los demás, basado en el respeto y aceptación mutua, a fin de hacer de la institución educativa un lugar de convivencia, de aprendizaje, de ciudadanía activa, que propenda al crecimiento personal permanente de los estudiantes en los aspectos escolar, familiar, emocional y social.

Aprendizaje: Proceso mediante el cual se obtiene nuevos conocimientos, habilidades o actitudes a través de la experiencia vivida que produce un cambio en el modo de ser o actuar.

Autonomía: Capacidad de las personas de reflexionar críticamente acerca de sus preferencias, deseos, apetencias, creencias, etc., de primer orden y la capacidad de aceptar o intentar cambiarlas a la luz de preferencias y valores de orden superior.

Capacidades: Actitudes mentales hipotéticas que permiten a la mente humana actuar y percibir de un modo que trasciende las leyes naturales.

Comunicación: Trasmisión de información entre dos o más seres utilizando los diversos sistemas de signos: auditivos, visuales, táctiles, olfativos y lingüísticos.

Comunidad: Conjunto o asociación de personas o entidades con intereses, propiedades u objetivos comunes.

Conocimiento: Facultad humana de aprender, comprender y razonar.

Cultura: Conjunto de modos de vida y costumbres de una época o grupo social.

Familia: Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas o en lugares diferentes, y especialmente el formado por el matrimonio y la familia.

Hábito: Costumbre o práctica adquirida por frecuencia de repetición de un acto.

Inteligencia: Capacidad de procesar información, está íntimamente ligada a otras funciones mentales como la percepción, o capacidad de

recibir dicha información y la memoria, o capacidad de almacenarla.

Placer: Satisfacción o sensación agradable producida por algo que gusta mucho.

Sociedad: Conjunto de personas que conviven y se relacionan dentro de un mismo espacio y ámbito cultural.

BIBLIOGRAFÍA

1. SANCHEZ, P. (2000). Educación Musical y Expresión Corporal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
2. UNESCO. OREALC. (1988). Organización de las naciones unidas para la educación científica y cultural. Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe. CL. Santiago: UNESCO-OREALC.
3. BRUNNER, J. (1990). La Autobiografía del Yo, En: Actos de Significado.Madrid: Alianza Editorial.
4. GEERTZ, C. (1994). Conocimiento Local: Ensayo Sobre la Interpretación de las Culturas. Buenos Aires: Editorial Paidós.
5. PIAGET, J. (1981). El nacimiento de la inteligencia en el niño. Buenos Aires: S/ED.
6. SELMAN, R. (1980). A Structural-developmental Model of Social Cognition: Boston: Mc Cutchan Publishing Corporation, Boston University.
7. VYGOTSKI, L. (1995). Pensamiento y Lenguaje. Buenos Aires: Paidós.
8. TURIEL, E. (1983). The Development of Social Knowledge: Morality and convention. New York: Cambridge University Press.
9. PARSONS, T. (1990). El aula como sistema social: Algunas de sus funciones en la sociedad americana. Educación y Sociedad, n 6, pp. 173- 195.

10. BERNSTEIN, B. (1988). Clases, Código y control. II Hacia una teoria de las transmisiones educativas. Madrid: Akal/ Universitaria.

11. FERNANDEZ ENGUITA, M. (1990). La cara oculta de la escuela. Madrid: Siglo Veintiuno.

12. APPLE, M. (1986). Ideología y Currículo. Madrid: Akal/ Universitaria.

13. GIROUX, H. (1990). Los profesores como intelectuales. Barcelona: Paidós/M.E.C.

14. BELTRAN, J. (1995). Conocimiento, pensamiento e interacción social. Madrid: S/ED.

15. CARRETERO, M., & LEMON, M. (1996). Las bases teóricas del constructivismo y sus implicaciones en la planificación de la enseñanza. Argentina: IRICE.

16. SOLE, I. (1992). Estrategias de Lectura. Barcelona. España: Editorial GRAO Educación.

17. PEREZ, I. (1985). Relación entre hábitos de Estudio y Rendimiento Estudiantil. Tesis de maestría no publicada. Universidad Simón Bolívar.

18. MAYER, R. E. (1985). Structural analysis of science prose: Can we. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

19. GALLEGOS, J. (2001). Las estrategias cognitivas en el aula. Programas de intervención psicopedagógica. Madrid, España: 2ª edición: Escuela Española S.A.

20. WEINSTEIN, C. E., & MAYER, R. E. (1986). The teaching of learning strategies. Handbook of research.

21. DÍAZ, F., & HERNÁNDEZ, G. (2000). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Grac Hill.

22. RORTH, P. A. (1989). Politics and Epistemology: Rorty, MacIntyre, and the Ends of Philosophy.

23. DEWEY, J. (1929). The Source of a science of eduacation. New York: S/ED. 24.McDERMOTT, J. (1985.). Symposium on Rorty`s Consequences of

24. Pragmatism. Transaction of the Charles Sanders Peirce Society, vol. 21, nº1, pp. 2,5-7.

25. GOUINLOCK, J. (1990). What is the Legacy of Instrumentalism? Journal of the History of Philosophy, pp.266, 269.

26. ASTOLFI, J. (1997). Tres Modelos de enseñanza. Santiago de Chile: S/ED.

27. AUSUBEL, D. P. (1968). Teoría del aprendizaje significativo. New York: Holt,Rinehart and Winstonn pp.24.

28. COLL, C. (2001). Constructivismo y educación: la concepcvión constructivista de la enseñanza. Madrid: Alianza Editorial.

29. GONZALEZ, F., & NOVAK, J. (2004). Concept Maps: Theory, Methodology, Technology, Proceedings of the First International Conference on Concept Mapping. Pamplona, España: Editorial Universidad Pública de Navarra.

30. AUSUBEL, D. (1978). Educational psychology: A cognitive vision. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston. 2ª Ed.

DISEÑO METODOLÓGICO

Capítulo 3

DISEÑO METODOLÓGICO

La recolección de datos específicos será utilizada como instrumento de recopilación de la información, de esta forma se identifica los aspectos trascendentes que constituyen las pautas para el desarrollo del marco teórico y la propuesta a realizarse.

DE CAMPO.- Se realiza en el Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos porque dicha institución mantiene un lineamiento de apertura hacia las actividades artísticas y previo solicitud, las autoridades acceden a autorizar la realización del mismo.

BIBLIOGRÁFICO.- La bibliografía consultada sirvió como sustento para la elaboración del marco teórico, logrando así una contextualización adecuada que está enmarcada en los más recientes avances sobre el tema en la región.

FACTIBLE.- Es factible porque cuenta con el apoyo de las autoridades de la institución educativa, lo que permite un ambiente favorable para el desarrollo de la investigación, accesibilidad a la información necesaria y una inmediata ejecución de la propuesta.

Métodos de investigación

MÉTODO CIENTÍFICO.- Señala el camino hacia el conocimiento y la investigación, basado en la empírica, en la medición y estar sujeto a los principios específicos de las pruebas de razonamiento.

MÉTODO ANALÍTICO.- Es una operación intelectual que posibilita descomponer mentalmente en todo complejo, en sus partes y cualidades, en las relaciones de sus componentes. Este proyecto se lo ha caracterizado mediante el análisis, basado en los elementos relacionados entre sí y vinculados con el problema pedagógico.

MÉTODO SINTÉTICO.- Proceso mediante el cual se relacionan los hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica todos los elementos. Este método es la síntesis del procedimiento de esta investigación, utilizado con la finalidad de comprender la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades.

MÉTODO HISTÓRICO.- Vinculado al conocimiento de cada etapa de los objetos en su sucesión cronológica, revelando su historia para conocer la evolución y desarrollo de dicho objeto y sus conexiones históricas fundamentales. Se considera especialmente la importancia de la interpretación de los datos específicos encontrados sobre el objeto de estudio, ya que estos permitirán profundizar y buscar las posibles soluciones.

MÉTODOLÓGICO.- Se distingue por dar un sentido coherente a la realidad de los fenómenos, se procede a revisar ordenadamente cada uno de ellos de forma separada; para tener así una mejor apreciación a partir de la experimentación y el análisis de gran número de casos.

MÉTODO TEÓRICO.- Seguir el camino que lo conduzca a su objetivo. Permite descubrir en el objeto de investigación las relaciones

esenciales y las cualidades fundamentales, no detectables de manera senso-perceptual.

MÉTODO INDUCTIVO.- El punto de partida es un antecedente que afirma una verdad universal y el punto de llegada, es el consecuente que afirma una verdad particular, partiendo siempre de lo general a lo particular, es decir de lo complejo a lo simple, de la observación exacta de hechos o fenómenos para de ellos obtener una conclusión.

Este método se utilizó en esta investigación al observar los problemas de influencia de la agresividad en los estudiantes y que generan un bajo rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual permitió indagar mediante diálogos individuales de motivación con los miembros de la comunidad educative y sirvió para desarrollar una idea a defender que se aplica tanto en la educación básica como también en el vivir diario.

Tipo de Investigación

DIAGNÓSTICO.- El diagnóstico ha sido el principal elemento en la realización de esta investigación, lo que implicó detectar las necesidades, las fortalezas, los problemas y las debilidades para en base a lo encontrado proponer la acción al respecto. Es decir el diagnóstico fue un proceso que brindó conocimientos precisos y valiosos para la toma de decisiones.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA: Por cuanto se encuentra enfocada en el análisis e interpretación de la incidencia de la actividad musical como un medio para mejorar la convivencia escolar, así como a la identificación de los vínculos que existen entre las causas y efectos determinados.

CUALITATIVA: Dado que las experiencias suscitadas entre los sujetos participantes fueron tomadas como conductas observables para la producción de datos descriptivos.

TRANSVERSAL: Realizada en la institución educativa en un momento puntual del ciclo lectivo 2013 – 2014.

LA METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA.- El organizar todos los elementos disponibles en la elaboración de la presente investigación a una manera coherente para formular el tema de propuesta: La actividad musical como alternativa de sociabilización en las relaciones de convivencia escolar, y así lograr los objetivos alcanzados durante el proceso investigativo; es aquí donde las técnicas de observación, la recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de investigación han sido aplicadas y consideradas durante el periodo de tiempo que duró la misma.

Población y Muestra

El Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos está ubicado en la zona urbana; la población, objeto de estudio investigativo está integrada por

alumnos, padres de familia, personal docente y directivos del plantel.

La muestra tomada para la presente investigación son: 22 estudiantes del paralelo A del primer año de educación básica, 4 docentes (1 titular, 1 auxiliar, 1 maestra de inglés y 1 maestra de música), 1 directora y 22 padres de familia, dando un total de 49 involucrados; por ser la población finita y menor a 100 no se aplica fórmula.

TABLA DE POBLACIÓN Y MUESTRA

PERSONAS	POBLACIÓN	MUESTRA
Directora	1	1
Docentes	4	4
Estudiantes	22	22
Padres de Familia	22	22
Total	**49**	**49**

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

UNIDAD DE ANÁLISIS.- La unidad de análisis es el primer año de básica del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos, y mediante observación directa se pudo recaudar información de forma fácil y sencilla.

Técnicas o instrumentos de investigación

Técnica.- Para la recolección de información se escogió las siguientes técnicas: observación directa para los niños, entrevista para la autoridad, encuesta para los docentes; y entrega de flyers informativos para los padres de familia.

Observación directa: A los niños, esta técnica permitió detectar problemas de sociabilización entre estudiantes como aislamiento, niños con pocos amigos, timidez y problemas de dicción.

Entrevista: A la autoridad, para determinar su grado de conocimiento acerca de los problemas en cuestión y de apertura hacia una iniciativa extracurricular de sociabilización.

Encuesta: Las encuestas a los docentes de primer año de educación básica permitieron comprender y analizar ciertos aspectos acerca de su conocimiento acerca del código de convivencia institucional ecuatoriano y el entorno en el que se desenvuelven los estudiantes a los que se refiere esta investigación.

Flyers: Se procedió a entregar flyers informativos acerca de la socialización a los padres de familia de primer año de básica, para motivarlos a apoyar las iniciativas impulsadas por esta investigación.

Revisión de documentación: La revisión de documentos constituye una de las fortalezas para la recopilación de información, estos direccionan a conocer de forma directa el problema de los estudiantes que asisten a la institución educativa.

Escala De Likert.- Para obtener respuestas precisas a los objetivos planteados se toma como herramienta la encuesta que permite recoger información de forma fácil y sencilla y las respuestas fueron direccionadas con la escala de Likert, como se detalla a continuación.

ESCALA DE VALORES	ALTERNATIVAS
1	Si
2	No
3	Poco
4	Talvez

Novedad científica y aporte académico

En la actualidad, la actividad musical como un proyecto ideado para mejorar la comunicación, la convivencia y la cooperación interdisciplinar en la institución escolar enfocada en la formación de niños, es una opción válida y aplicable.

A través de este medio se pretende trabajar en grupos con los estudiantes para mantener buenas relaciones y que convivan en un entorno donde el respeto, la amistad, solidaridad, la honestidad y la disciplina sean los ejes para la adquisición de conocimientos, competencias y valores que apunten a la modificación de conductas y actitudes en todas aquellas dimensiones humanas que la cultura considera valiosa y a la concientización de los alumnos, para que adquieran responsabilidad y respeto hacia su accionar, utilizando la música para perseguir este fin enmarcado al código de convivencia institucional ecuatoriano de una forma oportuna.

Importancia de la estadística en la investigación

Estadística descriptiva en la Investigación.- Se considera la estadística descriptiva como el conjunto de técnicas que facilitan la organización, resumen y comunicación de datos. La estadística

descriptiva es una gran parte de la estadística que se dedica a recolectar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con el fin de describir apropiadamente las características de ese conjunto. Este análisis es muy básico. Aunque hay tendencia a generalizar a toda la población, las primeras conclusiones obtenidas tras un análisis descriptivo mostrarán en qué medida los datos se agrupan o dispersan en torno a un valor central.

Una vez que se han recogido los valores que toman las variables de nuestro estudio (datos), procederemos al análisis descriptivo de los mismos.

Medidas de tendencia central.- Las medidas de centralización vienen a responder a la primera pregunta. Nos indican alrededor de qué valores se agrupan los datos observados. Distinguimos:

- **Media aritmética.-** No es más que la suma de todos los valores de una variable dividida entre el número total de datos de los que se dispone.

Análisis y resultados

ENCUESTA AL PERSONAL DOCENTE

Pregunta Nº 1

¿Conoce usted acerca de los valores que los niños/as deben de practicar dentro de la Institución Educativa?

CUADRO N.-1

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	3	75%
2	NO	0	0%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	0	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

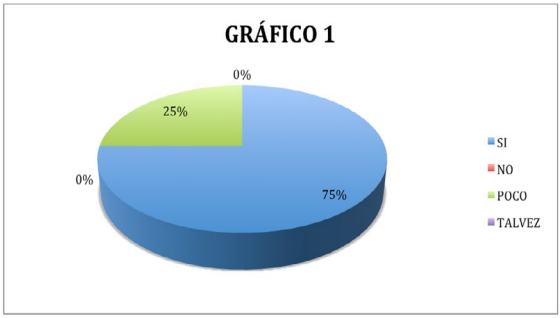

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- Es necesario que el personal docente inculque a diario los valores que los niños deben saber, aplicar y practicar, para poder así fomentar una cultura de convivencia institucional.

Pregunta Nº 2

¿Pone en práctica los derechos del niño en la institución / aula?

CUADRO N.-2

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	2	50%
2	NO	0	0%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

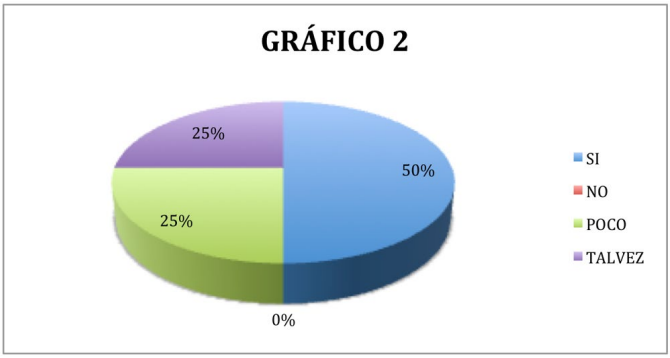

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- Se muestran nociones al respecto, siendo un derecho universal el poder valorar a cada niño no por su infancia sino por sus derechos inherentes.

Pregunta Nº 3

¿Motiva al niño a conocer las normas de disciplina en el aula?

CUADRO N.-3

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	2	50%
2	NO	0	0%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

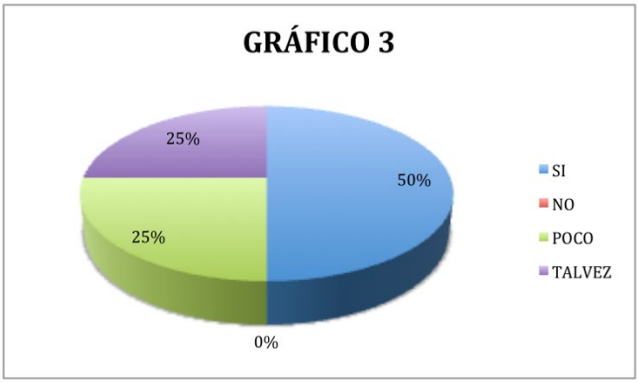

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- La disciplina en el aula podría ser fomentada mediante la motivación y utilización de diferentes recursos lúdicos y pedagógicos.

Pregunta Nº 4

¿Da importancia al respeto a la diversidad entre los niños de la Institución Educativa?

CUADRO N.- 4

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	1	25%
2	NO	1	25%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	1	25%
	TOTAL	1	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

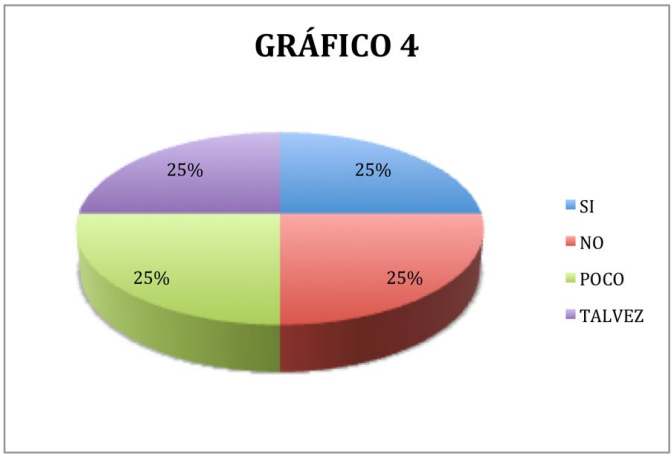

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- La interculturalidad es una realidad en las instituciones educativas y por ende es un tema de relevancia a nivel constitucional en nuestro país.

Pregunta Nº 5

¿Conoce usted del Código De Convivencia que promulgó el Estado Ecuatoriano?

CUADRO N.- 5

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	1	25%
2	NO	2	50%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	0	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

GRÁFICO 5

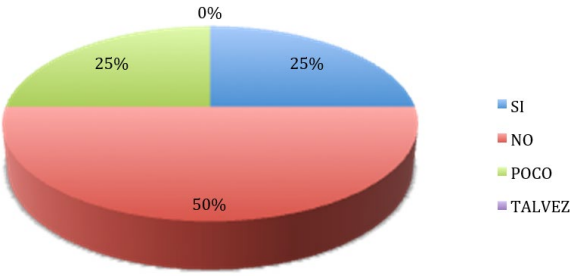

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- El código se está actualizando desde el 2010 y se va perfeccionando en beneficio de la comunidad educativa institucional, de manera que en la actualidad todos los maestros lo conozcan y practiquen.

Pregunta Nº 6

¿Pone en práctica reglas para una adecuada sociabilización entre los niños en la Institución Educativa?

CUADRO N.- 6

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	1	25%
2	NO	1	25%
3	POCO	2	50%
4	TALVEZ	0	0%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

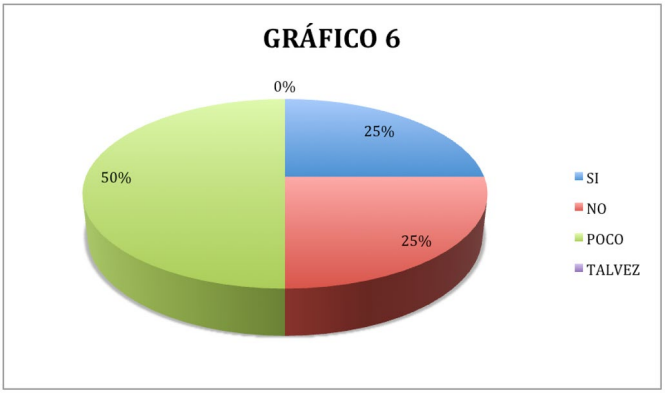

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- Las reglas de sociabilización son un recurso que permite una mejor convivencia y puede ser aprovechado en la institución.

Pregunta Nº 7

¿Utiliza alguna estrategia para la convivencia armónica en el aula?

CUADRO N.-7

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	1	25%
2	NO	0	0%
3	POCO	2	50%
4	TALVEZ	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

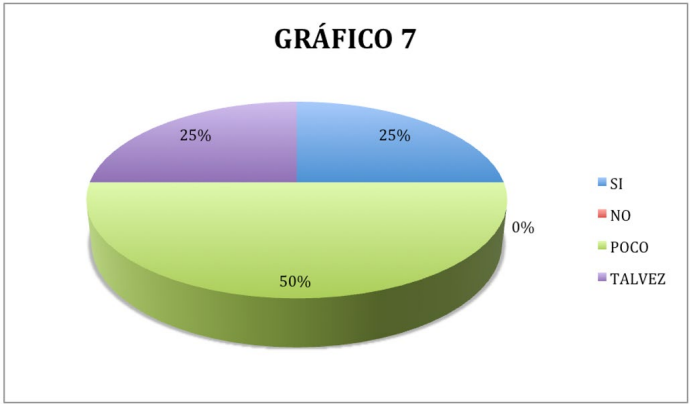

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- La convivencia armónica dentro del aula es un fin primordial que debe ser buscado desde diferentes perspectivas y estrategias.

Pregunta Nº 8

¿Cree usted que la música utilizada como una actividad estratégica fomentaría la convivencia armónica de los niños dentro del aula?

CUADRO N.- 8

	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SI	2	50%
2	NO	0	0%
3	POCO	1	25%
4	TALVEZ	1	25%
	TOTAL	4	100%

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

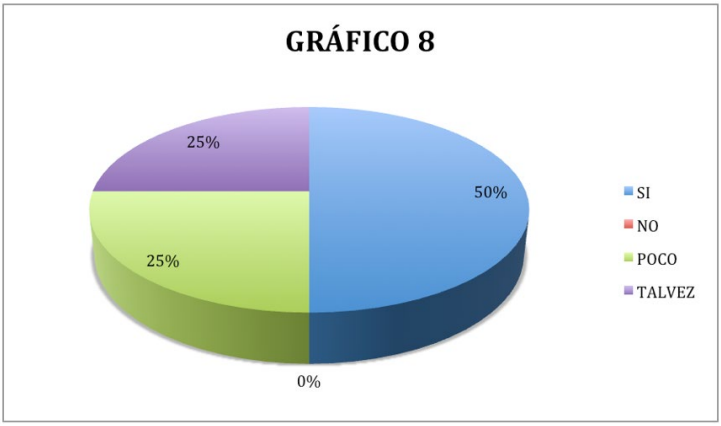

Fuente: Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos
Elaborado: Lcdo. Roberto Zurita

ANÁLISIS.- La música es también una terapia que se aplica para interactuar con los niños ya que su carácter lúdico fomenta una disposición positiva hacia la socialización con los demás.

Discusión de resultados y comprobación de la hipótesis

Siendo la parte final del presente capítulo se corroboró con los datos obtenidos en las encuestas efectuadas al personal docente académico del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos, se estructuró los siguientes pasos a seguir para lo cual se aplicó los fundamentos de estadística descriptiva que son:

1. ***Tabulación de resultados, elaboración de cuadros y gráficos.-*** En base a las encuestas realizadas a los maestros de primero de básica, se ha demostrado con sus frecuencias y porcentajes respectivos a manera de tablas y gráficos, siendo estas aplicadas a la totalidad de los mismos.

2. ***Análisis pedagógico en mérito a los porcentajes obtenidos en cada pregunta.-*** Se ha mostrado en base a los porcentajes de respuestas contestadas cumpliendo los parámetros de contestación múltiple de las preguntas realizadas a los/las maestros/as encuestados/as.

3. ***Validación de la idea a defender.-*** Tomando como referente las respuestas proporcionadas a las preguntas diseñadas, relacionadas al desarrollo de actividades musicales que fomenten las relaciones interpersonales entre los niños/as como alternativa grupal para una sociabilización y sensibilización en el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad; de tal forma que la participación e integración ha sido entre

toda la comunidad educativa y autoridades de la institución, en el período 2014-2015. Por consiguiente se ha demostrado a través del instrumento de investigación que la idea a defender es válida, una vez que el objetivo general y los objetivos específicos que fueron trazados al inicio de esta investigación han sido cumplidos satisfactoriamente.

PROPUESTA

Capítulo 4

PROPUESTA

TÍTULO

TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DE VALORES COMO EL RESPETO, EL COMPAÑERISMO, LA SOLIDARIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

JUSTIFICACIÓN

A través de actividades musicales potenciar la educación social en la escuela, para enmarcar las relaciones de convivencia en el Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano y fomentar un ambiente de participación en la comunidad educativa.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar alternativas de actividades para las relaciones interpersonales y la sociabilización de los niños acorde al Código De Convivencia Institucional Ecuatoriano en el Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos de la ciudad de Guayaquil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Concientizar sobre la importancia de la sociabilización y la sensibilización hacia los valores de respeto, compañerismo, solidaridad e interculturalidad de acuerdo a los valores dispuestos en el Código De Convivencia Institucional Ecuatoriano en la Unidad Educativa.

Ofrecer a las actividades musicales como alternativa de sociabilización para la comunidad educativa.

Potenciar valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad entre los niños de la comunidad estudiantil.

FACTIBILIDAD DE LA APLICACIÓN

Al constatar mediante encuestas realizadas a maestros/as y concientizar a padres y madres de familia a través de la entrega de flyers informativos, la acogida favorable hacia la realización de una actividad de sociabilización extra curricular que beneficie la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, se decidió implantar un sistema semanal de talleres de socialización de valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad, con una duración de un mes y una actividad final propuesta al momento cívico del día lunes 23 de junio de 2014, realizada en el patio de la institución ante alumnos, maestros, autoridades y padres de familia.

Siendo así realizada en el Centro de Estudios Espíritu Santo "Garabatos", previa solicitud dirigida a Miss Clorinda Tamariz de Santos, Directora del Centro de Educación Infantil Garabatos quién autorizó la realización de la acción propuesta, la cual se dio con la presencia de la autoridad referida así como de la Coordinadora Académica, Licenciada Cecilia Cassanello, la Psicopedagoga de la institución María del Carmen Mendiola y todos los docentes y auxiliares de la institución.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme a lo sustentado en la presente investigación, el fin buscado es lograr una mejor convivencia a través de nuevas alternativas de interacción y sociabilización entre los miembros de la comunidad educativa; la alternativa propuesta es la realización de talleres semanales de valores como el respeto, el compañerismo, la solidaridad y la interculturalidad utilizando como herramienta diversas actividades musicales que contribuyan al logro de esta meta y la realización de una actividad general que involucre a toda la institución.

Esta actividad fue presentada como un concierto didáctico de piano e instrumentos de percusión, que permitió a los niños/as sociabilizarse con otros miembros de la comunidad educativa con quienes comúnmente no compartían mayores interacciones y fue enfocada principalmente en propiciar oportunidades de relacionarse con los demás, así como en aprender nuevos conocimientos acerca de la música.

Teniendo en consideración que los alumnos cuentan con una base de formación musical, ya que la música se encuentra dentro de la malla curricular de primero de básica y se imparte desde los niveles de maternal, pre-kínder y kínder, se decidió integrar a la actividad propuesta varias participaciones del coro infantil de la institución dirigido por la Lic. Viviana Pinos, lo que permitió generar mayores espacios y oportunidades de interacción entre los sujetos.

A continuación se proporciona una descripción detallada de las actividades llevadas a cabo.

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Capítulo 5

DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA

Planificación de talleres de sociabilización de valores

Para niños de primer año de educación básica del periodo lectivo 2014.

Introducción:

Dentro de las áreas que se han visto afectadas en la convivencia escolar de los estudiantes encontramos los valores de respeto, compañerismo, solidaridad e interculturalidad; es por esto, que a modo de intervención, y abordaje de dicha problemática, se realizara un taller de sociabilización de valores visto desde una perspectiva constructivista de la inteligencia y su relevancia en la adaptación social.

Descripción:

Los talleres se realizarán todos los días viernes, a partir del 30 de mayo hasta el 20 de junio. Estarán dirigidos por el licenciado Roberto Zurita y serán enfocados en los valores de respeto, compañerismo, solidaridad e interculturalidad; se pondrán en práctica situaciones, dinámicas, y experimentación de las interacciones cotidianas en la vida de los niños, con el fin de especificar las conductas esperadas en cada una de estas.

Objetivo:

El objetivo del taller consiste en concientizar, trabajar y poner en práctica las áreas sociales individuales y los valores más debilitados, para permitir una mejor interacción entre el niño y quienes lo rodean. A

través de dinámicas grupales se trabajará el proceso de sociabilización y las competencias más importantes que influyen en este: respeto hacia sí mismo, respeto hacia el entorno, compañerismo, solidaridad e interculturalidad.

ÍNDICE

TALLER # 1

EL RESPETO ME HACE SER MEJOR

TALLER # 2

EL COMPAÑERISMO ME PERMITE TENER MEJORES AMIGOS

TALLER # 3

LA SOLIDARIDAD BENEFICIA A TODOS

TALLER # 4

LA INTERCULTURALIDAD EN MI SALÓN DE CLASES

Taller # 1

Nombre: EL RESPETO ME HACE SER MEJOR

Beneficiarios: Comunidad educativa

Resumen del contenido:

Se realizarán actividades como: atender a los demás cuando están hablando y luego preguntarles sobre lo que se dijo, canción sobre el respeto, preguntas sobre el comportamiento respetuoso hacia los demás, completar el cuento entre todos; los niños percibirán así las diferentes formas que pueden haber de pensar y hacer las cosas, promoviendo la tolerancia, el respeto y el trabajo en equipo.

Objetivos:

Valorar al respeto como una forma de mejorar la convivencia con los demás. Conocer los beneficios de ser respetuoso con los compañeros y con el entorno.

Recursos:

Salón de clases, computadora portátil, parlantes,

Motivación:

Escucho a mis amigos sin interrumpir

Desarrollar momentos en que los niños cuenten qué hicieron el día anterior o durante el fin de semana. Los otros niños deben atender a lo que sus compañeros dicen, ya que luego se preguntará sobre lo que contaron los demás.

Actividad:

Cantar y memorizar la letra de la siguiente canción:

RESPETO

En casa me contaron
lo importante que es el respeto a los demás
y en la escuela confirmaron
yo quiero respetar y respetar
decir gracias, por favor y perdón
atender cuando hablan los demás
también decir buenos días
todo eso es respetar.

Preguntas a los estudiantes:

Según la canción escuchada:

¿Qué palabras debo utilizar para disculparme o parapedir algo?
¿Qué debo decir si algún compañero me presta sus lápices de colores?
¿Qué debo hacer mientras otra persona está hablando?

Evaluación:

Crear un cuento que será completado por partes por todos los niños. El primer párrafo lo hace el guía. Cada niño se inventará cómo sigue el cuento utilizando los nuevos conocimientos aprendidos sobre el respeto.

Taller # 2

Nombre: EL COMPAÑERISMO ME PERMITE TENER MEJORES AMIGOS

Beneficiarios: Comunidad educativa

Resumen del contenido:

Se realizarán actividades como:

Dinámica acerca del saludo, canción del compañerismo, preguntas y evaluación.

Objetivos:

Valorar al compañerismo como una forma de mejorar la convivencia con todos. Conocer los beneficios de vivir en un ambiente de compañerismo dentro del aula.

Recursos:

Salón de clases, computadora portátil, parlantes.

Motivación:

Los saludos con partes del cuerpo

El guía invita a formar dos círculos con igual número de personas, uno dentro del otro, y pide que los niños se miren frente a frente. Se recomienda tener música de fondo.

Hacer que se presenten con la mano y digan su nombre, qué hace, que le gusta y que no le gusta.

Luego el guía da una señal para que rueden ambos círculos en sentido contrario, de forma tal que a cada niño le toque otra persona enfrente.

El guía pide que ahora se saluden dándose un abrazo y hagan a la otra persona las mismas preguntas que hicieron antes, después giran de nuevo y esta vez se saludan con los pies, posteriormente con los codos, los hombros, etc.

Actividad:

Cantar y memorizar la letra de la siguiente canción:

LOS AMIGOS

En la escuela tengo compañeros
que son mis mejores amigos
me ayudan cuando necesito
los ayudo cuando necesitan
les presto mis libros
les presto el marcador
ellos son mis amigos
en estudio y diversion.

Preguntas a los estudiantes:

¿Es importante para ti el compañerismo? ¿Por qué? ¿Quiénes son tus mejores amigos? ¿Te gustaría tener más amigos?

Evaluación:

Crear un cuento que será completado por partes por todos los niños. El primer párrafo lo hace el guía. Cada niño se inventará cómo sigue el cuento utilizando los nuevos conocimientos aprendidos sobre el compañerismo.

Taller # 3

Nombre: LA SOLIDARIDAD BENEFICIA A TODOS

Beneficiarios: Comunidad educativa

Resumen del contenido:

Se realizarán actividades como:

Cuento sobre la solidaridad, canción de la solidaridad, preguntas de reflexión a los alumnos, evaluación.

Objetivos:

Valorar la importancia de cada persona Fomentar una actitud de colaboración y respeto.

Entender que necesitamos de la ayuda de la gente para superar con éxito ciertos retos.

Recursos:

Salón de clases, computadora portátil, parlantes.

Motivación:

Leer el siguiente cuento de Teresa del Valle Drube:

HACE FRÍO

Papá y mamá habían juntado muchas ramitas suaves, plumas y hojas para armar un nido calientito para sus bebés, que nacerían en invierno. Además, habían guardado tanta comida que podían pasar la temporada de frío como a ellos les gustaba: durmiendo abrazaditos hasta que llegara la primavera.

Un día, la nieve caía en suaves copos que parecían maripositas blancas danzando a la vez que se amontonaban sobre las ramas de los árboles y sobre el piso, y todo el bosque parecía un gran cucurucho de helado de crema en medio del silencio y la paz. ¡Brrrmmm!

Y entonces, un horrible ruido despertó a los que hibernaban: ¡una máquina inmensa avanzaba destrozando las plantas, volteando los árboles y dejando sin casa y sin abrigo a los animalitos que despertaban aterrados y corrían hacia cualquier lado, tratando de salvar a sus hijitos!

Papá Ardilla abrió la puerta de su nido y vio el terror de sus vecinos. No quería que sus hijitos se asustaran, así que volvió a cerrar y se puso a roncar.

Sus ronquidos eran más fuertes que el tronar de la máquina y sus bebés no despertaron. Mamá Ardilla le preguntó, preocupada:

-¿Qué pasa afuera?- No te preocupes y sigue durmiendo, que nuestro árbol es el más grande y fuerte del bosque y no nos va a pasar nada- le contestó.

Pero Mamá Ardilla no podía quedarse tranquila sabiendo que sus vecinos tenían dificultades. Insistió:

- Debemos ayudar a nuestros amigos: tenemos espacio y comida para compartir con los que más lo necesiten. ¿Para qué vamos a guardar tanto, mientras ellos pierden a sus familias por no tener nada?-

Papá Ardilla dejó de roncar; miró a sus hijitos durmiendo calientitos y a Mamá Ardilla. Se paró en su cama de hojas y le dio un beso grande en la nariz a la dulce Mamá Ardilla y ¡corrió a ayudar a sus vecinos!.

En un ratito, el inmenso roble del bosque estaba lleno de animalitos que se refugiaron felices en él. El calor de todos hizo que se derritiera la nieve acumulada sobre las ramas y se llenara de flores. ¡Parecía que había llegado la primavera en medio del invierno!.

Los pajaritos cantaron felices: ahora tenían dónde guardar a sus pichoncitos, protegidos de la nieve y del frío. Así, gracias a la ayuda de los Ardilla se salvaron todas las familias de sus vecinos y vivieron contentos.

Durmieron todos abrazaditos hasta que llegara en serio la primavera, el aire estuviera calientito, y hubiera comida y agua en abundancia.

FIN

Actividad:

Cantar y memorizar la letra de la siguiente canción:

SER SOLIDARIO

Ser solidario
es muy importante
todos necesitamos
formar y ser parte
de la sociedad.
Ponerse en el lugar
de los necesitados
¡Podemos ayudarlos!
Ser solidario, ser solidario
Ayudemos a los necesitados.

Preguntas a los estudiantes:

Las personas necesitamos de otros para poder realizar algunas actividades, ¿Puedes mencionar alguna de ellas? ¿Crees que podría formarse un equipo de fútbol con un solo jugador? ¿Qué pasaría si este equipo de un jugador compite contra un equipo de 11 jugadores?

Evaluación:

Crear un cuento que será completado por partes por todos los niños. El primer párrafo lo hace el guía. Cada niño se inventará cómo sigue el cuento utilizando los nuevos conocimientos aprendidos sobre la solidaridad.

Taller # 4

Nombre: LA INTERCULTURALIDAD EN MI SALÓN DE CLASES
Beneficiarios: Comunidad educativa

Resumen del contenido:

Se realizarán actividades como:
Dinámica sobra la interculturalidad, canción de la interculturalidad, preguntas de reflexión a los alumnos, evaluación.

Objetivos:

Incrementar la equidad educativa.
Favorecer la comunicación, los contactos e interacciones entre las diferentes culturas.
Apoyar el cambio social según principios de justicia social.

Recursos:

Salón de clases, computadora portátil, parlantes, - Bolsita para poner los papelitos. Ficha: Elementos que podemos cambiar, elementos que no podemos cambiar.

Motivación:

Anotamos los nombres de todos los niños en diferentes pedazos de papel y los metemos en una bolsita. Cada persona escoge sin ver un papelito (si le sale su propio nombre, lo devuelve a la bolsa y saca otro).
Pedimos que hagan una descripción de la persona que les tocó, teniendo en cuenta que sólo se puede hacer una descripción positiva, tanto en lo

físico como en las cualidades personales, etc.

Luego, el guía realizará una presentación en voz alta como si fuera un programa de radio o televisión: “

Tengo el gusto de presentarles a...”. Dialogamos:

Les pedimos que piensen sobre las descripciones que se hicieron y luego lo compartimos.

¿Te ha sido fácil hacer la descripción de esa persona?

¿Te ha costado decir sólo cosas positivas?

¿Cómo te has sentido al escuchar lo que han dicho sobre ti?

Se pueden añadir todas las preguntas que se consideren oportunas, según el grupo.

Actividad:

Cantar y memorizar la letra de la siguiente canción:

LOS SERES HUMANOS

El mundo es muy grande
con millones de personas
todas diferentes
pero todas iguales
todos queremos a nuestros padres,
todos queremos a nuestra tierra,
todos queremos a nuestro hogar.
¡No importa la raza!
¡Ni donde vives el lugar!
¡Todos queremos cantar!

Preguntas a los estudiantes:

En el salón de clases tenemos niños de diferentes razas, ¿Puedes nombrarlas?

¿Crees que el color de piel o la raza de una persona influye en su forma de actuar? ¿Por qué? ¿Quisieras tener un amigo de una raza diferente a la tuya en tu salón de clase?¿Por qué?

Evaluación:

Crear un cuento que será completado por partes por todos los niños. El primer párrafo lo hace el guía. Cada niño se inventará cómo sigue el cuento utilizando los nuevos conocimientos aprendidos sobre la interculturalidad.

MOMENTO CÍVICO Y SOCIABILIZACIÓN A TRAVÉS DE CONCIERTO DIDÁCTICO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROTOCOLO DE MOMENTO CÍVICO

Himno Nacional del Ecuador. Izada de banderas del Ecuador y de Guayaquil. Himno del Centro de Estudios Espíritu Santo, izada de bandera de la Institución. Palabras de la Directora miss Clorinda Tamariz de Santos.

Interpretación a dúo Piano y percusión del Tema "La flor de la canela" a cargo del Pianista Roberto Zurita y el percusionista Jorge Vega.

Sociabilización Dinámica

VALORACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA MÚSICA Y LOS NUEVOS AMIGOS

Consiste en hacer que cada niño/a busque al niño/a con el que normalmente no comparte muchas experiencias y ubicarlos juntos para hacerlos interactuar con las actividades a continuación:

Explicación de los instrumentos musicales por parte de los intérpretes:

Instrumentos de percusión: Cajón peruano, GÜIRO, panderetas, sonidos y efectos.

Partes del piano, breve historia del instrumento.

Explicación acerca de la música

Velocidad de la música

Interpretación musical al piano de un fragmento del tema ***Para Elisa*** de Beethoven *a velocidad normal,* hacer que los niños aplaudan al ritmo de la música.

Interpretación musical al piano de un fragmento del tema ***Para Elisa*** de Beethoven *a velocidad muy lenta*, hacer que los niños aplaudan al ritmo de la música.

Interpretación musical al piano de un fragmento del tema ***Para Elisa*** de Beethoven *a velocidad rápida*, hacer que los niños aplaudan al ritmo de la música.

Interpretación musical al piano de un fragmento del tema ***Para Elisa*** de Beethoven, hacer que los niños dirijan la velocidad de la interpretación aplaudiendo al ritmo de su preferencia.

Sonidos graves y sonidos agudos

Interpretación musical a dúo de un fragmento del tema Pica Pica en el registro más grave que permita el instrumento.

Interpretación musical a dúo de un fragmento del tema Pica Pica en el registro más agudo que permita el instrumento.

Explicación verbal de las diferencias entre un sonido grave y un sonido agudo.

Actividades de retroalimentación con los niños:

Preguntar:

¿Cuál es el instrumento musical que más te gustó? ¿Por qué? Hacer

que los niños pregunten al niño de al lado:
¿Conoces otros instrumentos musicales? ¿Cuál o cuáles?
Guiar a los niños para que agradezcan a su nuevo amigo/a por haber compartido la actividad y se den un abrazo.

Interpretación musical del tema "Libre soy" de la Película Frozen, por parte de la niña Belén del Primer Año de Educación Básica, a cargo de la Lic. Viviana Pinos. Afinación – Ritmo - Memorización

Movimientos Corporales Expresión Corporal

(Toda la comunidad educativa canta).

Intervención musical del coro del Jardín Garabatos a cargo de la Lic. Viviana Pinos.
Entrega de reconocimiento a los niños del Coro por parte de la Miss Clorinda de Santos.
Palabras de agradecimiento por parte de André, a nombre de sus compañeros del Coro.
Cierre del evento por parte de Miss Clorinda de Santos, directora del Centro de Estudios Espíritu Santo – Garabatos. (Despedida del alumnado hacia las aulas)

ACTIVIDAD DE SOCIABILIZACIÓN CON LOS ALUMNOS DE PRIMERO DE BÁSICA

Los alumnos de todos los paralelos de primero de básica con sus maestras titulares y auxiliares se dirigen al área de trabajo, los demás estudiantes se retiran hacia los salones de clases.

Saludo a los niños, éstos son guiados para que se ubiquen junto a compañeros con los que normalmente no interactúan mucho.

Interpretación al piano de varios temas musicales infantiles conocidos por los niños, preferiblemente los mismos temas que se han utilizado en el aula de clases (Hacer que los canten y los bailen).

Felicitación entre alumnos por haberlo hecho muy bien (Hacer que los niños se abracen entre sí)

Interpretación musical de los maestros de los paralelos de primero de básica, acompañados al piano por el Lic. Roberto Zurita. Tema: Amigos.

Abrazo entre maestros, entre alumnos así como entre maestros y alumnos.

Interacción con los estudiantes:

¿Qué fue lo que más te gustó de la canción? ¿Quisieras que hubiera más actividades de este tipo en Garabatos? ¿Quisieras conocer más a tus nuevos amigos? Abrácelos.

Interpretación musical de padres de familia de la canción de su preferencia, acompañados al piano por el Lic. Roberto Zurita.

Interacción con los estudiantes. Preguntas:

¿Qué fue lo que más te gustó de la canción? ¿has escuchado antes cantar a tu papá o a tu mamá? ¿Cuándo? Cuéntaselo a tus nuevos amigos.

Interpretación al piano del tema musical "Te quiero yo" de Barney (Hacer que lo canten todos los niños).
Al ritmo de la canción en el momento que la letra dice "con un fuerte abrazo..." alumnos, maestros y padres de familia se abrazan, todo el mundo se abraza.
Aplauso general para todos los miembros de la comunidad educativa.
Agradecimiento a niños y salida hacia su salón de clases.

Maestros participantes: Rita Villao, Newton Soria, Johana López, Baruc Mero, Edison Delgado, Diana Cantos, Patricia De Santos, Andrea Alvia.

FORMA DE SEGUIMIENTO

Para que exista una mejor sociabilización en la institución, se requiere que el esquema de propuesta presentada por el autor sea utilizado en diferentes actividades en beneficio de la convivencia institucional, enfocándola en temáticas diversas que busquen el mismo fin y convirtiéndola en una herramienta práctica de la comunidad educativa. Se sugiere conformar equipos de trabajo que estén en permanente intercambio de experiencias, que compartan y aporten ideas e innovaciones para que se enriquezca y fortalezca la iniciativa.

BENEFICIARIOS

Siendo los beneficiarios los estudiantes de primero de básica del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos, ya que con una adecuada implantación del Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano en su entorno, se verán favorecidas las interacciones entre sujetos, que permitirán un desarrollo personal y social acorde a sus necesidades en la actualidad.

VALIDACIÓN

Cuenta con todos los requisitos necesarios para sustentar su validez, como son los siguientes: Encuestas a profesores, Flyers a padres de familia, presentación de la actividad propuesta ante las autoridades correspondientes Miss Clorinda Tamariz de Santos, Directora del Centro de Estudios Espíritu Santo Garabatos, Cecilia Cassanello, Coordinadora Académica y María del Carmen Mendiola,

Psicopedagoga del plantel; contando con la asistencia presencial de los estudiantes, maestros y auxiliares y padres de familia de la institución, como se demuestra en las fotografías.

Proceden a constatar la validación y aceptación de este proyecto las autoridades y cuerpo directivo presentes en el desarrollo de la actividad de sociabilización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Capítulo 6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Desde una perspectiva social, se puede considerar oportuna y aplicable la utilización de actividades extracurriculares para potenciar las interacciones sociales dentro del entorno escolar, se ha demostrado que las actividades musicales grupales propician un ambiente de sociabilización adecuado para el desarrollo de nuevas relaciones de amistad entre estudiantes de primer año de básica.

- Desde una perspectiva didáctica, los conciertos didácticos como actividad extracurricular permiten al estudiante conocer varios aspectos musicales que no podrían ser socializados en una clase tradicional; así también, la interpretación en vivo de música de la preferencia de los niños los sensibiliza de una forma óptima para propiciar las interacciones con sus iguales, lo que puede ser aprovechado para construir un entorno óptimo para socializar los fundamentos del Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los docentes estimular la realización de actividades artísticas dentro del aula, las mismas que permitan nuevas posibilidades de interacción entre los estudiantes y que contribuyan al logro de una mejor convivencia, utilizando a la música como un medio para que los estudiantes de primero de básica sociabilicen y generen nuevas relaciones de amistad.

- Utilizar actividades musicales y artísticas que propicien la apertura necesaria para incorporar los fundamentos del Código de Convivencia Institucional Ecuatoriano en la comunidad educativa, también se considera importante establecer relaciones con instituciones artísticas -y si no las hay generarlas- para crear ambientes que generen nuevas situaciones de interacción y de aprendizaje a través de ellas, aprovechando la utilización de recursos novedosos para los niños como por ejemplo invitar a músicos instrumentistas o expositores de arte, para que socialicen con ellos en la escuela, lo cual creará un ambiente favorable para la convivencia entre el niño y sus pares.

ACERCA DE LOS AUTORES

ROBERTO JOSÉ ZURITA DEL POZO

Magíster en Diseño Curricular por Competencias. Licenciado en Comunicación y Concertista de piano. Ha sido docente universitario en la ULVR, la Universidad de Guayaquil y la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Docente investigador con varias publicaciones de alto impacto (SCOPUS), regionales (LATINDEX) y libros sobre temas de educación y tecnología; ganador del primer lugar en el 2do festival de música clásica categoría piano organizado por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, ha ofrecido conciertos de música latinoamericana en Katmandú y talleres de música en el Nepal Music Center. Ha grabado un disco como solista y otro junto al grupo de cámara "Sonata", también ha ejercido la docencia en los conservatorios Rachmaninov, Rimsky Korsakoff, Antonio Neumane y en la Facultad de Artes de la UCSG. Actualmente es pianista principal del Club de la Unión y del Guayaquil Tennis Club.

VIVIANA FABIOLA PINOS MEDRANO

Magíster en Diseño Curricular por Competencias. Diplomado en Diseño Curricular. 11 años de Experiencia en Pedagogía. Ha realizado diversos artículos y publicaciones referentes a temas de Educación. Ha ejercido la docencia en varias instituciones educativas donde se desempeñó como Gestora de Personal Académico de Facultad, Coordinadora Académica (procesos de planificación y evaluación docente de las carreras, creación de carreras y maestrías), actualmente es docente de la Universidad Ecotec y el Instituto Superior Tecnológico Guayaquil a TC y Gestora Institucional de Titulación.

HITLER ALEXANDER PINOS MEDRANO

Magíster en Diseño Curricular por Competencias, con Grado de Arquitecto obtenido en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil ULVR desde hace 20 años, desarrollando actividad laboral en el campo de la construcción industrial, residencial y Docente desde hace 10 años. Se desempeñó en el campo de la construcción con experticia en Diseño Estructural en acero durante 18 años en la empresa Estructuras de Hierro S.A. EDEHSA. Docente por 10 años en la Facultad de Arquitectura de la ULVR. Docente por 8 años en la Facultad de Arquitectura de la UEES.

ALMA ROSA ZEBALLOS PROAÑO

Magíster en Educación Infantil y Educación Especial. Psicóloga Clínica. Profesora de Educación Media en la especialidad de Teología. Ha ejercido cargos ligados de la educación superior. Así, como en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), ocupó la Dirección de Educación Superior, desde marzo de 2017 hasta enero de 2020. Adicionalmente, fue Coordinadora Zonal 5 y 8 de Senescyt, en el año 2018. Es actualmente rectora del Instituto Superior Tecnológico Guayaquil, desde febrero de 2020 desde el cual ha impulsado una educación integral, inclusiva y de calidad.

Centro de Investigación y Desarrollo Profesional

Generador de Conocimientos...

ISBN: 978-9942-607-19-5

CIDE Editorial